

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 05 DE JULIO DE 2016

SESIÓN N° 19

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.34 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.
Doña María Inés Cabrera Squella.
Don Ernesto Moreno Beauchemin.
Don Juan Antonio Pastén Tapia.
Don Luis González Brito.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Don Ricardo Sáez Valenzuela.
Don José Villarroel Lara.
Doña Mónica Año Moscoso.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Horacio Novoa Medina, Secretario Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.
Doña Gianinna Repetti.
Doña Luisa Espinoza.
Don Raschid Saud Costa
Don Patricio González.
Don Jorge Reyes.
Don Jean Pierre Chiffelle.
Don Francisco Moscoso.
Doña María Eugenia Chadwick
Don Adrian Medina

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Aprobación Aporte Municipal 3% del Presupuesto de la Etapa de Ejecución Construcción Parque Central Quinta Bella.
- 4.- Aprobación Contratación Obras Revitalización Centro Equipamiento Barrial Sede Comunitaria Multipropósito – Programa Quiero Mi Barrio.
- 5.- Aprobación de Ordenanza de Exenciones de Derecho de Aseo.
- 6.- Reconsideración Administrativa de Patente de Alcohol Rol 4-510302, Caducada por no Pagar en el Plazo Indicado Ley 19.925.
- 7.- Renovación de Patentes de Alcoholes 2º Semestre año 2016.
- 8.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Buenos días señoras y señores Concejales, señor Secretario Municipal, señor Administrador Municipal, señoras y señores Directores, funcionarios y funcionarias, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentran entregadas las Actas correspondiente a la sesión N° 15 y N° 17, para ser aprobadas por las señoras y los señores Concejales.

EL SEÑOR ALCALDE: Se ofrece la palabra para observaciones o consultas a las Actas entregadas.

No existiendo observaciones ni consultas, pasamos a votación.

¿Por la aprobación de las Actas presentadas?

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 15, del 24 de mayo de 2016, sin observaciones.

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 17, del 14 de junio de 2016, sin observaciones.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

2.1. Actividades de la semana

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuenta de las actividades realizadas entre el 21 de junio y el 04 de julio del año en curso.

Hemos atendido a 2 funcionarios.

Atendimos en audiencias a personas y organizaciones en 8 Audiencias.

Hemos seguido sosteniendo las múltiples reuniones propias del cargo de Alcaldía para la administración de la comuna.

Atendimos una solicitud de Ley del Lobby.

Realizamos varios recorridos por arreglos, obras y mejoras que se están realizando en la comuna, entre ellas la Unidad Vecinal N° 12, siempre con las Juntas de Vecinas y con los vecinos que nos han querido acompañar.

EL SEÑOR ALCALDE: Además, hicimos un recorrido con el Centro de Padres de la Escuela España.

Participamos en varias reuniones con vecinos, donde se nos ha invitado para hablar de la gestión y avances que hemos ido mostrando y las inquietudes que presentan los vecinos para el futuro.

Asistimos al evento del Día de la Legumbre, con el señor Ministro de Agricultura en el Tirso de Molina.

Visitamos e inauguramos con la primera cosecha, la huerta del Cesfam Patricio Hevia en la actividad Bienvenido al Invierno.

Visitamos con el señor Ministro de Desarrollo Social los huertos urbanos de la Escuela Víctor Cucuini.

Inauguramos la sala de fraccionamiento de nuestra farmacia, que nos ha permitido llegar en muchos medicamentos a más del 95% de ahorro del valor, solo por dar un ejemplo, el Artrilab que se vendía a 47 mil pesos en la farmacia habitual y que nosotros teníamos cerca de 40 mil pesos, hoy se vende fraccionado las mismas 30 dosis las estamos entregando a mil 680 pesos.

Desayunamos con la Campeona Provincial de Ajedrez, Francisca Sánchez, la cual es alumna de sexto año de nuestra Escuela Víctor Cucuini.

Participamos en la exposición y premiación del concurso de fotografía "Barrial, Revive tu Barrio", que es primera vez que se realiza en nuestro municipio con la Corporación Cultural.

2.2. Artículo 8°

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hago entrega del Artículo 8° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas en el período que corre entre el 13 y 17 de junio de 2016.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA:

Contiene:

- Adjudicación Licitación Pública Contratación Suministro de Lentes Ópticos para la Óptica Popular de Recoleta.
- Contratación Personal adscrito al Municipio, en calidad de Planta, Contrata y Honorarios.
- Contratación Personal de Salud.
- Contratación Personal de Educación.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hago entrega del Artículo 8° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas en el período que corre entre el 20 y 30 de junio de 2016.

Contiene:

- Contratación Personal adscrito al Municipio, en calidad de Planta, Contrata y Honorarios.
- Contratación Personal de Salud.
- Contratación Personal de Educación.

3.- APROBACIÓN APORTE MUNICIPAL 3% DEL PRESUPUESTO DE LA ETAPA DE EJECUCIÓN CONSTRUCCIÓN PARQUE CENTRAL QUINTA BELLA.

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Memorándum N° 368 de fecha 24 de junio 2016, de la Directora de Secpla, señora Gianinna Repetti Lara, nos corresponde ver el tema.

Se ofrece la palabra para observaciones o consultas.

No habiendo observaciones ni consultas, pasamos a votación.

¿Por la aprobación del aporte municipal?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 78

“Apruébase disminuir el compromiso de aporte municipal ascendiente al 6% del presupuesto para la etapa de ejecución del proyecto Construcción Plaza Quinta Bella Oriente, a un 3% del presupuesto, modificándose de esta forma, el Acuerdo N° 35 de 29 abril 2014 del Concejo Municipal, promulgado por Decreto Exento N°1669 de 29 abril 2014.”

ACUERDO N° 79

“Apruébase disminuir el compromiso de aporte municipal ascendiente al 6% del presupuesto para la etapa de ejecución del proyecto Construcción Plaza Quinta Bella Poniente, a un 3% del presupuesto modificándose de esta forma, el Acuerdo N° 35 de 29 abril 2014 del Concejo Municipal, promulgado por Decreto Exento N° 1669 de 29 abril 2014.”

4.- APROBACIÓN CONTRATACIÓN OBRAS REVITALIZACIÓN CENTRO EQUIPAMIENTO BARRIAL SEDE COMUNITARIA MULTIPROPÓSITO – PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por Memorándum N°372 S/F, de la Directora de Secpla, señora Gianinna Repetti Lara, nos corresponde votar el punto referido a la contratación de obras para la revitalización del Centro de Equipamiento Barrial.

Se ofrece la palabra.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Solo para que quede en Acta y que quede claridad, porque entiendo que es una contratación directa y es una obra de más de 300 millones, en la que hubo una licitación que se declaró desierta y básicamente se requiere explicar muy someramente cuáles son los detalles de la obra que se va a contratar en forma directa.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Efectivamente hubo una licitación, se declaró desierta porque sobrepasaron los montos. Corresponden a obras del Quiero mi Barrio más un PMU.

Nosotros postulamos a un proyecto y va dentro del aporte municipal, como esfuerzo municipal dentro del proyecto completo de la sede comunitaria.

Se hizo contratación directa sobre todo porque el programa ya está terminando.

No alcanzamos a volver a licitar para poder terminar en los plazos. De hecho, se extendió unos meses más el programa, para poder cubrir esta parte de la supervisión de las obras.

El detalle de las obras lo va a explicar don Ricardo.

EL SEÑOR RICARDO CAMPOS: Básicamente, el proyecto se divide en dos.

Por un lado, se va a construir una sede comunitaria, que se financió a través de una postulación a un PMU.

Por otro lado, se va hacer una revitalización del Centro de Equipamiento, que consiste básicamente en reconstruir el espacio de área verde que hoy existe en el sector, manteniendo la cancha que está funcionando.

El problema central de la licitación fue que no hubo ofertas que se enmarcaran dentro del presupuesto que teníamos, además inamovible dado que esta por un lado regulado por los recursos del PMU, más los recursos que ya estaban contemplados en el contrato de Barrio.

A pesar de que se pudieron haber hecho complementos, estos no daban a los montos.

Si revisan las ofertas que llegaron, pasan largamente el presupuesto que teníamos.

EL SEÑOR ALCALDE: No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a votación.

¿Por la aprobación de la contratación de Obras?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 80

“Apruébase la contratación directa de las obras de Revitalización del Centro de Equipamiento Barrial y habilitación de la sede Comunitaria Multipropósito del Barrio Tejidos El Salto, Programa Quiero Mi Barrio, al Oferente Ingeniería y Construcción Rodrigo Mateo Vergara, EIRL Rut N° 76.149.867-0, domiciliado en San Isidro 951 N, Dpto. 552, Torre, Comuna de Santiago, por un monto total de \$199.837.959 .-

La Dirección Jurídica deberá elaborar el contrato respectivo, conforme a las Bases Administrativas y especificaciones Técnicas que regularon el proceso.”

5.- APROBACIÓN DE LA NUEVA ORDENANZA DE EXENCIONES DE DERECHO DE ASEO.

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por el Director (S) del Medio Ambiente Aseo y Ornato, señor Francisco Moscoso, nos corresponde votar el punto.

¿Se ofrece la palabra para consultas u observaciones?

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: La variación de tramos ¿a cuánta gente más beneficia?, ¿cuál es el universo de beneficiarios?

EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO: La nueva Ordenanza se basa en el nuevo instrumento que plantean, que es el Registro Social de Hogares, que no está completamente aplicado a la comuna.

Desconocemos ese dato y por eso la temporalidad que le damos a la Ordenanza, de un año, porque en el fondo no tenemos claridad 100%.

EL SEÑOR ALCALDE: Hay que esperar la respuesta del pre-censo y del censo, porque esto se hace en virtud de los datos que entregan los instrumentos de medición oficial.

Hay que recordar que en el Gobierno anterior se hizo un falso censo, que terminó por ser un fracaso, por lo tanto seguimos funcionando con los datos del censo y proyecciones del 2002.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Entiendo que si hay un cruce, hay una información; y esa información arroja una cantidad de habitantes y de beneficiarios con este beneficio de reducir el pago de la basura.

El beneficio en sí, el porcentaje baja, por lo tanto es muy importante en esta votación que los Concejales tengamos al tanto a quiénes estamos dejando de beneficiarios y a quiénes estamos beneficiando más.

Aquí hay cifras, pero no hay número de beneficiarios.

EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO: Sabemos que lo que cobra la Municipalidad no es la totalidad, solamente un tramo, que es el tramo intermedio entre los que están más bajos, que quedan exentos y los que pagan a través de las contribuciones.

Solo ese tramo es el que nosotros cobramos.

Se giran alrededor de 500 millones de pesos al año y se recaudan alrededor de 100 millones de pesos, eso es lo histórico, el resto queda en mora.

EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO: Ese es un problema de esencia en este tipo de impuesto.

Las exenciones que se manejan anualmente son alrededor de un millón de pesos.

Lo que le cuestan al Municipio hoy las exenciones que están basadas en el instrumento que es ficha de Protección Social, que entrega en un tramo una exención de un 25%, 50% y otra del 100%.

En realidad, para el monto de esto no tiene mucho sentido.

Por eso definimos en este proyecto que sea en el fondo la exención del 100% para el 60% de mayor vulnerabilidad, que no tenemos claridad, pero en realidad la gente que se acoge a este beneficio no es una masa de gente.

EL SEÑOR ALCALDE: En ningún caso hay una baja, hay un incremento en la proyección de los beneficiados.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Usted siempre dice que hay que hablar con respaldo.

Si hay un cruce, hay una información; y esa información debiese estar acá.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Entiendo algo distinto a lo que entiende la Concejal Cabrera.

Entiendo que lo que estamos haciendo es simplemente actualizar esto de acuerdo a datos que hay que tener ahora.

Antes se pedía la Ficha de Protección Social a los vecinos y hoy se comenzará a pedir lo que corresponde, que es el Registro Social de Hogares.

EL SEÑOR ALCALDE: Y que amplía los beneficios.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Claro, son tres tramos los que se cubren, pero además es difícil saber ahora, porque se va a empezar a aplicar ahora.

Cuánto es lo que vamos a tener, cuántas personas caben dentro del beneficio –considerando que lo que estamos haciendo es solo actualizar– pronto sabremos, me imagino, los datos duros.

EL SEÑOR ALCALDE: No solo eso, lo que estamos haciendo es sin hacer cruce, estamos ampliando el rango.

Hay que recordar que el Registro Social de Hogares se está recién aplicando.

No tenemos los datos, por lo mismo no hay proyección ni cruce aun. Sencillamente, hay una estimación de aumento del rango.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Respecto lo mismo, el Registro Social de Hogares, es por todo este tipo de beneficio que se venga a actualizar o que actualice a través de Internet, porque es la única forma que tenemos de saber quiénes realmente van a recibir el beneficio.

Hoy hay que entender que los adultos mayores, por ejemplo, quedarán todos dentro de esto, porque ya no tienen que aumente el per cápita familiar con sus jubilaciones o asignaciones.

Por lo tanto, hoy será más gente que va a recibir el beneficio

EL SEÑOR ALCALDE: Están exentos quienes hacen el trámite. No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a votación.

¿Por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 81

“Apruébase la Ordenanza de Exención de Pago de Derecho de Aseo para la Comuna de Recoleta, cuyo contenido en documento anexo forma parte integrante del presente Acuerdo para todos los efectos Legales y Administrativos.

“Publíquese la Ordenanza en la Página Web del Municipio.”

6.- RECONSIDERACIÓN ADMINISTRATIVA DE PATENTE DE ALCOHOL ROL 4-510302, CADUCADA POR NO PAGAR EN EL PLAZO INDICADO LEY 19.925.

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Memorándum N° 91, de fecha 21 junio 2016, del Director Atención al Contribuyente (S), señor Jorge Reyes Rebolledo corresponde ver la reconsideración administrativa de una patente.

EL SEÑOR JORGE REYES: La documentación fue enviada, por lo tanto, requerimos saber si hay alguna observación.

EL SEÑOR JORGE REYES: Esta es una patente que no fue cancelada en su oportunidad, de modo que solamente se necesita la aprobación de ustedes, porque ya la aprobación de parte de la autoridad comunal esta ok.

Solo falta el acto administrativo.

Patente Rol 4510302, de don Luciano Cañupan Can, es una Asociación de la calle Texas1165, correspondiente a un bar.

EL SEÑOR ALCALDE: Se ofrece la palabra en este punto para observaciones o consultas.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación?

8 votos a favor, de la y los señores Concejales Mónica Año, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

1 voto en contra, la señora Concejala María Inés Cabrera.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 8 votos a favor (la y los señores Concejales Mónica Año, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel y el señor Alcalde, Daniel Jadue), y 1 voto en contra (la señora Concejala María Inés Cabrera), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 82

“Apruébase Renovar la Patente Alcohol N° 4-510302, Giro de Bar, ubicado en Calle Texas N°1165 Recoleta, del Titular Luciano Cañupan Can, Rut 53.130.400-4, caducada por Acuerdo N° 41 de 23 marzo 2016 por no pago al 1° febrero 2016; por haber sido autorizada a ser pagada fuera de plazo, conforme a lo dispuesto en el Artículo 5° de la Ley 19.925 sobre Alcoholes.”

7.- RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES 2° SEMESTRE AÑO 2016.

EL SEÑOR JORGE REYES: Este es el proceso semestral, en el cual se abarca todo lo que tiene que ver con la renovación de acuerdo a la Ley de Alcoholes, en conjunto con la no renovación de aquellas que no han cumplido con los requisitos y todo lo demás que exige la ley.

EL SEÑOR JORGE REYES: Dentro de la documentación esta la tabla resumen, que siempre se las hacemos llegar como una forma de poder saber cuál es la estadística que tenemos frente a la cantidad de patentes.

Son 23 patentes, en la cual 11 patentes están por el Artículo 4 de la Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, donde no presentan antecedentes ni documentos.

Esto quiere decir que si no han presentado su certificado de antecedentes y su declaración jurada por la honorabilidad que deben de tener, simplemente ahí no tenemos nada de que hacer, hay que caducarlas por la ley y son 11 patentes.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna duda?

LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO: Sí, una de las personas que viene acá está muy enferma, para sacar certificado de antecedentes tiene que venir el cónyuge.

La señora no puede venir y viene caducada.

EL SEÑOR JORGE REYES: Siempre, como gestión, hemos cumplido con todas las reconsideraciones y ustedes han sido testigos que la Comisión de Alcoholes ha recepcionado y lo medita.

Pero, hay una situación que les quiero manifestar a todos ustedes, recuerden que hace poco tiempo votamos un acuerdo, si es patente giro limitado con respecto a la Intendencia, de modo que ahí estaríamos con problemas.

EL SEÑOR ALCALDE: Se pueden reconsiderar cuando hagan alguna gestión, pero esto lo establece la ley.

¿Alguna otra consulta?

Entonces, pasamos a la votación de este primer paquete.

¿Por la aprobación de la caducación, por no cumplir con los antecedentes?

6 votos a favor, los señores Concejales Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

3 votos en contra, las señoras y el señor Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año y José Villarroel.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Quiero precisar que, -si no, corriame los abogados- estamos obligados a caducar administrativamente.

Por supuesto, a votar nadie está obligado, pero hay cosas que son obvias.

EL SEÑOR ALCALDE: Podemos entender si alguien se quiere mantener al margen de la ley, está bien, esto es incumplimiento de la ley.

Imagínense por ejemplo, en que situación quedaría el Concejo si por A, B o C motivo hubiera una mayoría por no aprobar esta caducación, o sea, un conjunto de Concejales actuando exprofeso, dejarían a la Municipalidad al margen de la ley, cada uno sabe a lo que se atiene.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INES CABRERA: Este tema lo toqué y lo averigüé en profundidad el primer mes que fui electa Concejala, que fue hace casi 12 años.

Estos temas están obligados a pasar por Concejo.

Nuestro voto es obligatorio, pero no necesariamente vinculante, porque los contribuyentes tienen derecho a hacer presentaciones contra aquellos Concejales que votan a favor o en contra, dependiendo de lo que afecta en su patrimonio y su precisión personal al respecto.

Por lo tanto, por favor señor Alcalde, no diga falacias respecto a nuestro voto.

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces, lo voy a decir tal cual.

Hay Concejales que votan por defender sus bolsillos por no cumplir la ley.

EL SEÑOR JORGE REYES: Cabe señalar que en las planillas que están puestas, en la última columna hay una que esta con observaciones y están incluso otras situaciones que impiden seguir votando a favor de ellos.

EL SEÑOR ALCALDE: No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a votación.

¿Por la aprobación de esta postulación, lo que conlleva el compromiso de la carta de apoyo?

EL SEÑOR JORGE REYES: Ahora voy al Artículo N° 23, 24 y 26 de la Ley de Rentas Municipales, donde no se hace el ejercicio en la actividad comercial y también no cuenta con local comercial o ejerce otro contribuyente sin patente de alcohol.

En este caso son 8 patentes.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna consulta?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a votación.

¿Por la aprobación de esta caducación?

EL SEÑOR ALCALDE:

7 votos a favor, los señores Concejales Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel, y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

2 votos en contra, las señoras Concejales Mónica Año y María Inés Cabrera.

EL SEÑOR JORGE REYES: El otro recuadro es respecto al Artículo N°26 de la Ley de Rentas Municipales.

Es un incumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcción, donde la Dirección de Obras Municipales informa en forma desfavorable la situación del predio.

Son 2 patentes.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna consulta?

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Ya hemos tenido algunos datos respecto a esto.

La Dirección de Obras puede declarar el recinto no apto, pero da plazos para esto, porque ya nos pasó con una discoteque que le dieron plazo hace un tiempo y mientras cumpliera iba a estar la patente congelada. Después cumplió y no le devolvieron su patente.

Entonces, para que no vuelva a ocurrir, quiero saber si efectivamente ya se le dieron todos los plazos y ya no cumplieron, porque entiendo que don Marcelo Urbina, un vecino ha hecho miles de cosas por sacar a delante su permiso.

EL SEÑOR ALCALDE: Es distinto, porque hay que hacer y entrar al trámite.

Ahora, terminado el trámite, se puede reconsiderar la devolución de la patente.

Pero, sin terminar el trámite, uno la tiene que caducar igual.

O sea, estamos abiertos y cada vez que alguien solicita reconsideración la traemos al Concejo.

Nunca negamos una reconsideración, pero lo que no podemos hacer es dejar que siga funcionando al margen de la ley.

Si alguien no tiene durante años la posibilidad de tener recepción final para botillería, no la podemos seguir manteniendo.

EL SEÑOR JORGE REYES: Cabe señalar, que en estas dos situaciones desde el año pasado fueron rechazados en dos oportunidades por la Dirección de Obras sus expedientes.

EL SEÑOR ALCALDE: Pasamos a votación, por la aprobación de esta caducidad.

7 votos a favor, de los señores Concejales Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel, y el señor Alcalde, Daniel Jadue; y 2 votos en contra, de las señoras Concejales María Inés Cabrera y Mónica Año.

EL SEÑOR JORGE REYES: El último tramo, es de acuerdo al Artículo 20, N° 2 sobre la misma ley, tiene que ver con partes causal de salubridad, higiene y seguridad del local.

Las observaciones están dadas en todas las instancias, está todo el seguimiento, de modo que sólo faltarían estas dos, que son dos patentes por caducar o por no renovar.

La dirección es San Gerardo 607, ésta tiene dos patentes, Restaurante y Discoteque.

EL SEÑOR ALCALDE: Pasamos a votación, por la aprobación de esta caducidad.

7 votos a favor, de los señores Concejales Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel, y el señor Alcalde, Daniel Jadue; y 2 votos en contra, de las señoras Concejales María Inés Cabrera y Mónica Año.

EL SEÑOR ALCALDE: Pasamos a votación, por la aprobación de esta caducidad.

EL CONCEJO MUNICIPAL, 7 votos a favor (los señores Concejales Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel, y el señor Alcalde, Daniel Jadue); y 2 votos en contra (las señoras Concejales María Inés Cabrera y Mónica Año) adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 83

“Apruébase a partir del segundo semestre del año 2016, y de conformidad al Art. 65 letra ñ) de la Ley N°18.695, no autorizar la renovación de las Patentes de Expendio y Consumo Bebidas Alcohólicas que a continuación se individualizan, por las razones señaladas en los títulos que se destacan en el presente Acuerdo, circunstancia verificada por los respectivos informes de los inspectores municipales”.

Artículo 4, Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas: no presenta antecedentes ni documentos

N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	CLASE DE ALCOHOL	LETRA	ANTECEDENTES ALCOHOL	SITUACION EN SU	INFORME DOM	OPINION IIV V	OBSERVACIONES
1	4-511.304	12650442-K	VALDES GARCIA MARIO JESUS	JUAN CRISTOBAL 3650	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO	C		NO DECL IVA- ULTIM TIMB 2005			NO EJERCE ACTIV COMERCIAL- S/ TELEF
2	4-511.432	3636297-9	ABARCA FERNANDEZ ZACARIAS RUPERTO	DOCTOR OSTORNOL 401 EX 301	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO	C		OB. TERMINO DE GIRO/ NO UBICADO			OTRO CONTRIBUYENTE - NO CONTESTA
3	4-510.649	5482448-3	BARRIOS BARRIOS MARIA DELFINA	PJE. CHIGUAYANTE 3605	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	A					LOCAL CERRADO-AVISO POR DOC. ALCOHOL DEJADO EN LOCAL-S/TELEF
4	4-510.437	6696445-0	JARA NAVARRO MARCO NATONIO	LOS TURISTAS 251	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO	C		ULTIMO TIMBRAJE 2014			LOCAL CERRADO-S/TELEF
5	4-510.932	7574449-8	SALINAS PAZ JUANA MARINA	HEROE FELIX VALENZUELA 4002	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	A		ULTIM TIMBR 2015			LOCAL CERRADO- AVISO X DOC ALCOHOL X DEBAJO-S/TELEF
6	4-510.674	76067997-6	INVERSIONES JOPE S.A.-REP. LEGAL	ZAPADORES 0202	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	A					OK-AVISO POR DOC ALCOHOL -NO CONTESTA TELÉFONO
7	4-511.442	76108428-3	SALON DE EVENTOS PARAISO LATINO LTDA	EINSTEIN 879	CABARÉS O PEÑAS FOLCLÓRICAS	D		ULTIMO TIMBRAJE 2014- POSIBLE COMP IRREGULAR			SE ENTREGA SOLICITUD DOC. ALCOHOL -NO CONTESTA LLAMADA POR TELÉFONO
8	4-510.900	76254130-0	RICARDO SCHUBLIN Y CIA	RECOLETA 3730	ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	F					OTRO CONTRIBUYENTE 2-753385- NO CONTESTA LLAMADA (BUZON DE VOZ)
9	4-510.911	8004185-3	PIZARRO BUGUEÑO JUDITH GLADYS	NICOLAS DE GARNICA 398 N	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO	C		OB. TERMINO DE GIRO			LOCAL CERRADO-COMERCIAL EN MORA DESDE 2014- NO CONTESTA LLAMADA TELEFONICA

10	4-511.458	96799630-0	RAP DIEZ S.A.	PIO NONO 114	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO	C					OK-AVISADO POR ANTECEDENTES 1)CAUSA 52660 TRABAJA CON PATENTE Y/O DERECHOS IMPAGOS DE EXPENDIO DE ALCOHOL 07/03/16 2) CAUSA 53666 PATENTE EN MORA 21/03/2016 3) CAUSA 53667 OCUPACION BNUP 21/03/2016- TELEFONO OCUPADO
11	4-511.189	99575120-8	ALALUF PROPIEDADES S.A.	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 195	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO	C		SIN GIRO			LOCAL CERRADO- NO CONTESTA LLAMADA POR TELEFONO

Artículo 23-24-26, Ley N° 3.063 de Rentas Municipales: No Ejercicio de la Actividad Comercial (No Cuenta Con Local Comercial O Ejerce Otro Contribuyente S/ Patente Alcohol)

N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	CLASE DE ALCOHOL	LETRA	ANTECEDENTES ALCOHOL	SITUACION EN SI	INFORME DOM	OPINION ILV	OBSERVACIONES
1	4-511.178	23774148-K	PARK HYE SUK	SANTA FILOMENA 244	ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	F	SI	NO DECL IVA- ULTIM TIMB 2014			EXISTE OTRO CONTRIBUYENTE PATENTE ROL 2-752484
2	4-502.312	3039197-7	CASTRO URBINA MARIA AURISTELA	LASTRA 685	CANTINAS, BARES, PUBS, TABERNAS	E	SI	ULTIM TIMBR 2015		F	EXISTE OTRO CONTRIBUYENTE
3	4-503.722	5824221-7	JORQUERA CAMPOS GABRIEL	VICTOR CUCCUINNI 102	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO	C	SI	ULTIM TIMBR 2014			NO EXISTE ACTIVIDAD COMERCIAL- LOCAL EN RECONSTRUCCION
4	4-510.492	6597691-9	JAQUE MONTECINO TERESA	DORSAL 604 EX 606	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	A	SI				NO EXISTE ACTIVIDAD COMERCIAL- ACTUALMENTE CAMARA DE FRIO DE CARNICERIA
5	4-511.284	75434163-5	DISTRIBUIDORA NOVA MANRIQUEZ LIMITADA	EINSTEIN 169	BODEGAS ELABORADORAS O DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES O CERVEZAS	J	SI	NO UBIC			NO EXISTE ACTIVIDAD COMERCIAL- LOCAL EN REMODELACION
6	4-511.382	78516120-3	ZERENE HERMANOS Y COMPAÑIA LTDA.	RIO DE JANEIRO 342	BODEGAS ELABORADORAS O DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES O CERVEZAS	J	SI	ULTIM TIMBR 2012			EXISTE OTRO CONTRIBUYENTE PATENTE ROL 2-744917
7	4-510.400	8005438-6	MACHUCA ORTEGA NELSON AGUSTÍN	PDTE.LINCOLN 1793	QUINTAS DE RECREO	G	SI	ULTIM TIMBR 2014			LOCAL CERRADO SIN ACTIVIDAD COMERCIAL-* AÑO 2014 SOLICITA TRANSFERENCIA Y TRASLADO SOLICITUD RECHAZADA

8	4-505.569	76040252-4	SOCIEDAD COMERCIAL BLUE RESTOBAR LTDA	PURISIMA 65	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO	C	SI	ULTIM TIMBR 2013			CAUSAS 1)53327 ARRIENDO PATENTE ALCOHOL SIN PERMISO MUNICIPAL 10/03/16 2) 53328 GIRO NO AUTORIZADO 10/03/2016 3)53668 EXTINTORES VENCIDOS 21/03/2016 4)196699 GIRO NO AUTORIZADO 27/05/2016- OTRO CONTRIBUYENTE ARRIENDA IRREGULARMENTE
---	-----------	------------	---------------------------------------	-------------	------------------------------	---	----	------------------	--	--	---

Artículo 26, Ley N° 3.063 de Rentas Municipales: Incumplimiento Ley General de Urbanismo y Construcciones

N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	CLASE DE ALCOHOL	LETRA	ANTECEDENTES ALCOHOL	SITUACION EN SI	INFORME DOM	OPINION ILV	OBSERVACIONES
1	4-511.323	13907562-5	MARCELO ANDRES URBINA POLANCO	MALLARAUCO 397	MINIMERCADOS DE ALCOHOL	H	SI		D	F	15/06/2016 ORD 30-252 INFORME DESFAVORABLE DOM
2	4-502.685	7191793-2	ROSA ESTER GALAZ MARTINEZ	FARIÑA 495	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	A	SI	ULTIM TIBR 2014	D	F	21/06/2016 ORD 30-263 INFORME DESFAVORABLE DOM

Artículo 20 N° 2, Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Alcoholes: Partes Causal Salubridad, Higiene y Seguridad

N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	CLASE DE ALCOHOL	LETRA	ANTECEDENTES ALCOHOL	SITUACION EN SI	INFORME DOM	OPINION ILV	OBSERVACIONES
1	4-511.278	13909416-6	PIGNAC MONDACA MARCELO AUGUSTO	SAN GERARDO 607	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO	C	SI	ULTIM TIBR 2015			1) 10/3/16 CAUSA 191815 PRESENCIA DE BARATAS (COND SANITARIAS) 2) 05/04/16 CAUSA 54155 EXPENDER ALCOHOL A EBRIOS 3) 27/05/16 CAUSA 196698 RUIDOS MOLESTOS
2	4-511.358	13909416-6	PIGNAC MONDACA MARCELO AUGUSTO	SAN GERARDO 607	SALON DE BAILE O DISCOTECAS	O	SI	ULTIM TIBR 2015			1) 10/3/16 CAUSA 191815 PRESENCIA DE BARATAS (COND SANITARIAS) 2) 05/04/16 CAUSA 54155 EXPENDER ALCOHOL A EBRIOS 3) 27/05/16 CAUSA 196698 RUIDOS MOLESTOS

EL SEÑOR JORGE REYES: Todas las demás, que son 503 patentes más, van a renovación, por lo tanto a partir de hoy se pueden cancelar. No se vota, es una situación implícita.

EL SEÑOR ALCALDE: El señor Secretario tiene una opinión, contraria, votemos por si a caso.

¿Por la renovación de todas las patentes restantes?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda la renovación de las patentes de alcohol, que se mencionan a continuación :

ACUERDO N° 84

Apruébase la renovación de las siguientes Patentes de Alcoholes, a contar del segundo semestre del año 2016.

CLASIFICACIÓN LETRA "A" DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS				
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO
1	4-500.016	77285720-9	DISTRIBUIDORA OLIVIA Y CIA. LTDA.	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 743 L 540
2	4-500.030	3196486-5	PLAZA MUNOZ ROSALINDA	ALFREDO ROSENDE 823
3	4-500.032	9305999-9	VALENZUELA MUÑOZ JOSÉ ARTURO	EINSTEIN 0204
4	4-500.033	13909608-8	IHRIG POBLETE HERNANN JONATHAN	EL SALTO 3261
5	4-500.085	13884156-1	REYES GONZALEZ CARLOS WILLIAMS	CAUQUENES 1057
6	4-500.089	8868906-2	ACEVEDO MUNOZ GINETTE ALEJANDRA	HEROES DE LA CONCEPCION 3091
7	4-500.093	76017248-0	TRANSPORTES SURA LTDA	VALDIVIESO 426
8	4-500.100	12852073-2	CARREÑO MONTENEGRO PATRICIO EDUARDO	RECOLETA 4098
9	4-500.111	7312904-4	PEREZ OLEA JORGE FERNANDO	EDUCADORA ADELA EDWARDS 1010
10	4-500.116	3189710-6	CORANA LILLO RAFFAELE	DR. RAIMUNDO CHARLIN 694
11	4-500.167	9350607-3	MIRANDA ROMERO JOSE LUIS	PIO NONO 182
12	4-500.169	8316722-K	LIRA MADARIAGA MARIA LUISA	PERU AVDA. 1210 T 1- C
13	4-500.209	14164725-3	CRUZAT GUERRERO PAULINA SOLEDAD	RIO DE JANEIRO 286
14	4-500.213	11472395-9	MUÑOZ GUAJARDO ALEX ROBERTO	EINSTEIN 299
15	4-500.262	5542329-6	ZOLEZZI GONZALEZ PATRICIA LIDIA	PURISIMA 105
16	4-500.316	76281660-1	MEDINA Y QUIJADA LIMITADA	SODIO 3215
17	4-500.336	5195306-1	LLANO MACUER ENRIQUE HORACIO	FARIÑA 498
18	4-500.367	6521254-4	SALINAS RAMIREZ LUIS RENE	DARDIGNAC 194
19	4-500.407	13244564-8	NUÑEZ VARGAS VANESSA DENISSE	EL SALTO 3234
20	4-500.436	85714800-2	LUIS PALMA Y COMPAÑIA LTDA. -	NUEVA RENGIFO 271
21	4-500.462	5192032-5	MOGOLLONES BRUCE OSCAR DANIEL	LORETO 289
22	4-500.475	13472296-7	LÓPEZ VELOSO ANITA NURIA	RECOLETA 2161

23	4-500.494	10768185-K	GUZMAN VALENZUELA MARIA EUGENIA	FRANCISCO CERDA 1076
24	4-500.502	9917447-1	CORNEJO GUTIERREZ JORGE HERNAN	FRANCISCO CERDA 1091
25	4-500.511	8035600-5	CEPEDA CAMPOS MARIA	BOGOTA 3642 -A
26	4-500.561	6260663-0	PEREZ CANALES HUGO	OLIVOS CALLE 701
27	4-500.577	13262616-2	PAZ MADRID JOHANNA ANDREA	DOMINICA 210
28	4-500.636	77121880-6	SOC. COM. LOGROÑO LTDA.	PJE.LAS GALAXIAS 1274
29	4-500.646	12245637-4	OPAZO RIVAS LUZ ANGELICA	EMILIANO ZAPATA 879 A
30	4-500.669	76360227-3	INVERSIONES EDUIN OVIEDO SIERRA EIRL	RECOLETA 3377
31	4-500.772	9070267-K	SAEZ AEDO MARÍA ADELINA	MAIPO 399
32	4-500.803	4850353-5	GODOY PICHUN VICTOR NELSON	LORETO 93
33	4-500.869	10892663-5	DELGADO GONZALEZ PAOLA ANDREA	JUAN CRISTOBAL 4073
34	4-500.889	6794075-K	JEREZ MIRANDA NUNCIA DEL CARMEN	PEDRO DONOSO 301
35	4-501.970	5081564-1	LAGOS VERDUGO LAURA DE LAS MERCEDES	EINSTEIN AVDA. 1171
36	4-502.040	6637229-4	HERMOSILLA GONZALEZ JOSE EVARISTO	ARZOBISPO VALDIVIESO 408
37	4-502.063	6047706-K	ESPINDOLA LEPE HORTENCIA	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 12
38	4-502.065	78183840-3	SOC COM VERDE CLARO LTDA.	SANTA FILOMENA 107
39	4-502.077	8351101-K	MELGAREJO QUEZADA HECTOR HERNAN	LA COLONIA 2192
40	4-502.088	11390575-1	VILLEGAS CALDERON MONICA DEL CARMEN	ZAPADORES 397
41	4-502.095	10485398-6	BARRIENTOS CAMPOS BLAS HERNÁN	BOMBERO NUÑEZ 302
42	4-502.106	5747248-0	ORTEGA VIDAL GILDA ANGELICA	CORONEL DEL CANTO 2447
43	4-502.107	3337981-1	SOTO VILLAGRAN LEONIDAS DEL CARMEN	EL SALTO 1292
44	4-502.135	9765328-3	VERGARA PARDO DANILO ANTONIO	NICOLAS DE GARNICA 583
45	4-502.146	76273203-3	SOCIEDAD MARIHUAN Y CRISOSTOMO LTDA.	EINSTEIN AVDA. 1098
46	4-502.243	12883233-5	FUENTEALBA RIADI NADRA XIMENA VERONICA	SANTOS DUMONT 458
47	4-502.262	10680139-8	GOMEZ PRADENAS MARIANELA DEL CARMEN	GENERAL ROCA 2051
48	4-502.621	10791295-9	ÁLVAREZ HUENULEF MANUEL GUILLERMO	RECOLETA 1103
49	4-510.009	13244005-0	ESPINOZA VÁSQUEZ CLAUDIO ANTONIO	EL SALTO 1801
50	4-510.010	5017477-8	MONSALVES ARCOS FRANCISCO ENRIQUE	ACERO 526
CLASIFICACIÓN LETRA "A" DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS				
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO
51	4-510.011	5341976-3	MEJIAS MEJIAS ELISA DEL CARMEN	ZAPADORES 1016
52	4-510.017	6597691-9	JAQUE MONTECINO TERESA	ALFREDO ROSENDE 4044
53	4-510.018	4734786-6	DE LA FUENTE ARZOLA EDELMIRA DEL CARMEN	PASAJE CALETONES 4483
54	4-510.020	5158440-6	AGUILERA POLANCO HÉCTOR ANDRÉS	SAMUEL ESCOBAR 291
55	4-510.025	4569040-7	ASENJO VARGAS ROSALIA MAGALI	BOMBERO NUÑEZ 275
56	4-510.028	84736800-4	CHAVARRI Y HUGOT LIMITAD	EL SALTO 2691 A
57	4-510.029	4337988-7	MILES LUCERO GLADYS EDELMIRA	ZAPADORES 1134

58	4-510.034	7209958-3	PONCE DE LEÓN ODDERSHEDE RICARDO ORLANDO	EL SALTO 2929
59	4-510.039	7014924-9	SANHUEZA ALARCON EDILBERTO FERNANDO	LOS CARDENALES 410
60	4-510.040	7044533-6	GORMAZ PIZARRO AMALIA DOLORES	VENEZUELA 425
61	4-510.050	6975219-5	VILLAGRA FARIAS JUANA	PLAZA 2505
62	4-510.057	8770005-4	SOTELO ORELLANA AMANDA DE LAS MERCEDES	ADELA MARTINEZ 455
63	4-510.059	13883870-6	MANRÍQUEZ SALINAS FERNANDO ANTONIO	MANUEL ANTONIO MARTÍNEZ 3442
64	4-510.060	86665400-K	VICTOR FERNANDEZ Y CIA LTDA	NUEVA RECOLETA 3514
65	4-510.061	12873564-K	ROZAS PEREZ EVELYN NATALY	LOS MOLLES 889
66	4-510.067	5328617-8	MIRANDA AGUILERA ANTONIA AMAITE	25 DE MAYO 1053 EX 1047
67	4-510.074	9617131-5	DIAZ BRAVO LUIS ARMANDO	LEONCIO VILLABLANCA 831 EX. NVA RECOLETA
68	4-510.075	12471951-8	RODRÍGUEZ JERIA ALEJANDRO ANTONIO	ARZOBISPO VALDIVIESO 0651
69	4-510.076	3809548-K	PONTANILLA HERNANDEZ HILDA ROS	VICTOR CUCCUINNI 393
70	4-510.088	7369442-6	ROBLES BARRAZA ADOLFO DEL CARMEN	COLO COLO 1097
71	4-510.093	13909063-2	CORTÉS CERDA NELSON ANDRÉS	JUAN CRISTOBAL 4030
72	4-510.102	2626178-3	RIOS GUAJARDO AMALIA	DAVILA BAEZA 662
73	4-510.103	3424083-3	ALBORNOZ SOTO RAUL JESUS	25 DE MAYO 1060
74	4-510.104	6443113-7	CONCHA ZAMORANO CARLOS ENRIQUE	GAC OVALLE 2999
75	4-510.105	21302562-7	SANCA QUISPE GLADYZ	EINSTEIN 403
76	4-510.109	17737641-8	MELLADO GONZALEZ ANDREA	LIRCAY 0469 EX 0499
77	4-510.111	9794996-4	REQUENA GONZÁLEZ JACQUELINE GABRIELA	ZAPADORES 513
78	4-510.115	4947158-0	ORTIZ DONOSO MARTA INÉS	ZAPADORES 576
79	4-510.118	9897404-0	VILLANUEVA MORALES CARLOS ANTONIO	PRINCIPAL 755
80	4-510.120	5817119-0	SALAZAR FLORES SAMUEL OSVALDO	ZAPADORES 1152 A
81	4-510.122	13038554-0	PEREZ MONJE CLAUDIO MARCELO	EL SALTO 3166
82	4-510.129	7915771-6	DONOSO PINO NANCY MERCEDES	CARD JOSE MARIA CARO 3611
83	4-510.130	3989601-K	OSORIO LAGOS AGENOR DEL CARMEN	VENEZUELA 0975
84	4-510.135	6690701-5	CEPEDA URTUBIA SUSANA EUGENIA	NEVADA 3517
85	4-510.139	8665842-9	BECERRA HERMOSILLA HORACIO ANDRES	DIAGONAL JOSE MARIA CARO 2992
86	4-510.145	3400543-5	PÉREZ PORTILLA SAMUEL NICOMEDES	ENRIQUE DONOSO 190
87	4-510.150	5436728-7	SARMIENTO RODRIGUEZ RAMON	URUGUAY 3198
88	4-510.155	4288695-5	MARTINEZ PARRA HECTOR ENRIQUE	EL MARCO 1062
89	4-510.157	76244914-5	INVERSIONES CARRASCO LIMITADA	ZAPADORES 738 EX 736-A
90	4-510.160	11631988-8	GUZMAN OFFERMANN'S ALEJANDRA JEANNETTE	HEROES DE LA CONCEPCION 2901 2919
91	4-510.165	18628390-2	DANIELA FERNANDA HENRIQUEZ FLORES	21 DE MAYO 2974 S UN
92	4-510.167	8123331-4	JUAN GUILLERMO RODRIGUEZ VEGA	LA SERENA 750
93	4-510.177	13440966-5	CONTADOR ARCE MARCELA ANDREA	PUNTA ARENAS 3691
94	4-510.180	4854718-4	MEDINA MEDINA MANUEL HERNAN	ALMIRANTE GOMEZ CARREÑO 4249

95	4-510.181	6496867-K	PADILLA VALLEJOS MARIA ANGELICA	ANTONIA PRADO 0484
96	4-510.185	9708103-4	DONOSO LOPEZ MARTA JULIA	COLOMBIA 704
97	4-510.187	7253097-7	MORALES FARIAS ALICIA DEL CARMEN	ENRIQUE DONOSO 498 EX 496
98	4-510.188	6281756-9	ALFONSO MARIANO GUAJARDO BASCUR	AMADOR NEGHME 1065
99	4-510.199	4522259-4	URZUA FUENTES GUILLERMINA	RAUL MONTT 1002
100	4-510.206	53239170-9	SUC. SANTOS CIRILIO SALAZAR SANDOVAL	MONTANA 3614
101	4-510.207	11050430-6	GALDAMES PAREDES CLARA ISABEL	PDTE LINCOLN 1744
102	4-510.208	4770814-1	BOZANOVIC PEÑA PEDRO FELIPE	MEXICO AVDA. 0495
103	4-510.211	8668592-2	JARAMILLO RUIZ CECILIA ALEJANDRA	EMILIANO ZAPATA 801
CLASIFICACIÓN LETRA "A" DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS				
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DEL NEGOCIO
104	4-510.220	9839863-5	RIVERA LATORRE VÍCTOR RAÚL	PEDRO DONOSO 1067
105	4-510.221	9673096-9	OSORIO MASIP MARIA ELENA	LIRCAY 0520
106	4-510.222	50775750-2	ASTUDILLO DIAZ ZULEMA Y OTRA	MARIA GRAHAM 0171
107	4-510.226	10400265-K	CARMONA BONILLA ROXANA EUGENIA	MARIA DEL PILAR 3238
108	4-510.236	3656105-K	SOTO SOTO RITA DEL CARMEN	DOS SUR 870
109	4-510.268	7203112-1	TORRES GREZ ENRIQUETA AURELIA	URMENETA 664
110	4-510.335	5182759-8	CERDA LUCERO FRESIA MARGARITA	JOSE MARIA CARO 3483 EX 3485-A
111	4-510.381	5990056-0	MUÑOZ BURGOS VICENTE DEL CARMEN	EL GUANACO 2503
112	4-510.413	7849960-5	OCARANZA CERON TERESA	MAGALLANES 1240
113	4-510.417	3351726-2	QUIVIRA NOVOA JORGE	SAMUEL ESCOBAR 472
114	4-510.421	7934259-9	LEPE RETAMALES OSCAR JAIME	PTO MONTT 378
115	4-510.426	16616900-3	BERRÍOS DÍAZ JUAN PABLO	RAUL MONTT 1030
116	4-510.429	5325209-5	GUTIERREZ ALBORNOZ LUIS	ALFREDO ROSENDE 1102 A
117	4-510.447	11887911-2	PINO CERDA JUAN ESTEBAN	HEROE MANUEL RIVEROS 213
118	4-510.457	76498861-2	VERYGOOD SPA	RECOLETA 4212
119	4-510.467	21983439-K	VARGAS MORENO BETTY	RECOLETA 3259 A
120	4-510.469	9818829-0	OJEDA ROJAS FERNANDO ENRIQUE	MUÑOZ GAMERO 713
121	4-510.474	8545213-4	SALINAS BAEZ BEATRIZ	DUQUE DE KENT 902
122	4-510.475	15432880-7	DIAZ PINOCHET MAGDALENA DEL P.	AMERICO VESPUCCIO 502
123	4-510.476	13047073-4	HENRIQUEZ AVENDAÑO BORIS ALEJANDRO	EINSTEIN 0459
124	4-510.478	53124760-4	SUC. DOMINGO MONCADA MUNOZ	ZAPADORES 0510
125	4-510.480	6242583-0	SALINAS LARA RUBÉN LEOPOLDO	URMENETA 989
126	4-510.481	4016257-7	VALDERRAMA GARAY JOSE RICARDO	LOS CARDENALES 270
127	4-510.490	12636453-9	MEDEL GONZÁLEZ JOAQUÍN ANTONIO	ZAPADORES 501
128	4-510.493	13461423-4	MORALES GONZALEZ MARITZA ISABEL	MEXICO 589
129	4-510.497	5169920-3	CONTRERAS SOTO MARIA	ALMIRANTE GOMEZ CARREÑO 4238

130	4-510.498	2537434-7	AVENDAÑO POBLETE OLIMPIA CLEMENTINA	ANTOFAGASTA 3743
131	4-510.499	7332095-K	AGUILERA SANCHEZ CARLOS HUGO	RECOLETA 3164
132	4-510.502	79875750-4	COMERCIAL RIVEROS SCHULTHEISS LTDA.-	EL SALTO 1909
133	4-510.503	4661399-6	ROMERO VILLAGRA PAMELA	PUREN 4541
134	4-510.504	8043300-K	VARGAS LUZA ANGELA GABRIELA	SANTA MONICA 173
135	4-510.506	6553251-4	SALINAS LARA ZARELA INES	URMENETA 906
136	4-510.512	8123998-3	BOBADILLA MONTECINOS ELENA DEL ROSARIO	MUÑOZ GAMERO 341
137	4-510.513	6192564-3	IBARRA MANRIQUEZ MARIA	CACIQUE MICHIMALONGO 3963
138	4-510.515	6694741-8	JULIA MAGDALENA LLONA JOFRE	EINSTEIN 0501
139	4-510.517	5636505-2	GOMEZ FUENTES ELVIA ROSA	PEDRO DONOSO 565
140	4-510.520	11852852-2	GONZALEZ URZUA JOSE MANUEL	LOS CARDENALES 475
141	4-510.522	4929773-4	PEREZ SEPULVEDA MARIA ALICIA	VIOLETA 3098
142	4-510.532	3989747-4	FERNANDEZ FERNANDEZ CARLOS GASTON	25 DE ENERO 919
143	4-510.533	7746538-3	PARDO VALENZUELA NORMA DEL CARMEN	ZAPADORES 227
144	4-510.537	5470413-5	ARAVENA OPAZO CARLOS ANTONIO	ARZOBISPO VALDIVIESO 0499 -A
145	4-510.541	6497814-4	OLIVA ARAYA VERONICA DEL CARMEN	JUAN CRISTOBAL 4021
146	4-510.542	1552356-5	SEPULVEDA VALENZUELA ROQUE	SAMUEL ESCOBAR 482
147	4-510.571	16359965-1	CARRASCO CARREÑO RODRIGO EDUARDO	ZAPADORES 287
148	4-510.632	5862274-5	YAÑEZ MUÑOZ FELISA DEL CARMEN	PDTE.LINCOLN 1741
149	4-510.633	6493705-7	ZAMORANO ZAMORANO GABRIEL	RECOLETA 2781 B
150	4-510.640	6361902-7	ORTIZ ROJAS ELBA	RAUL MONTT 1156
151	4-510.642	6089002-1	CONTRERAS RUIZ MARÍA ANGÉLICA	GABRIEL PALMA 933
152	4-510.644	10394402-3	MUÑOZ ESPINOSA DAPHNE MYRIAM ANDREA	DUQUE DE KENT 0707
153	4-510.645	76267618-4	ZAMORA E HIJOS LIMITADA	ARZOBISPO VALDIVIESO 0793
154	4-510.653	5275412-7	ARELLANO MEDINA SERGIO FERNANDO	MEXICO 0497 EX.0499
155	4-510.655	6611233-0	REYES GONZÁLEZ DANIEL RIGOBERTO	LIRCAY 575
156	4-510.671	6244056-2	GUTIERREZ PONCE LILIAN	ZAPADORES 817

CLASIFICACIÓN LETRA "A" DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO
157	4-510.672	6055625-3	FUENTES CARVAJAL SONIA DE LAS MERCEDE	MUÑOZ GAMERO 890
158	4-510.677	76395980-5	DISTRIBUIDORA LA ESTRELLA LTDA.	RECOLETA 3030
159	4-510.686	13038376-9	FABIOLA ANDREA CAYUMAN PARDO	RAMBLA 4125
160	4-510.695	7100865-7	GANGA POZO JUAN OSVALDO	EMILIANO ZAPATA 969 A EX 991
161	4-510.712	8465805-7	CAYUPI CALVIL ADOLFO	LOS CARDENALES 83
162	4-510.735	8533809-9	PAVEZ ACUÑA ANA LUISA	CALLE NORTE 503
163	4-510.778	12852441-K	CACERES LAGOS MAURICIO	PRINCIPAL 759 B
164	4-510.862	3159245-3	CIRIANO ZAMORANO HERIBERTO HUMBERTO	PRINCIPAL 690

165	4-510.876	15416753-6	PALACIOS TRUJILLO SALVADOR ANDRÉS	URMENETA 867
166	4-510.933	5721527-5	RUIZ LOPEZ SIXTO EDELBERTO	LA SERENA 1034
167	4-510.970	4432953-0	LUCO MUNOZ MARIA	EUCALIPTUS 831
168	4-510.971	76363413-2	RENTAS SERVICIOS SPA	ZAPADORES 595
169	4-511.011	11973640-4	BARRA MOLINA HECTOR	DIAGONAL JOSE MARIA CARO 3522 A

CLASIFICACIÓN LETRA "B" HOTELES, ANEXO DE HOTELES, CASAS DE PENSIÓN O RESIDENCIALES				
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO
1	4-504.697	76957450-6	FAUNE E HIJO.S.A	BELLAVISTA 133
2	4-505.089	5824221-7	JORQUERA CAMPOS GABRIEL	VICTOR CUCCUINI 134
3	4-505.252	76055687-4	INMOBILIARIA SANTIAGO S.A.	RECOLETA 1241
4	4-505.308	76369850-5	MOTEL MAGUS S. A.	SAN GERARDO 873 EX 837
5	4-505.518	77110800-8	INVERSIONES CERRO VERDE-	PIO NONO 420
6	4-505.762	76062145-5	HOTELERA LA UNION LTDA	SANTA MARIA 281
7	4-511.079	3875204-9	GUTIERREZ BENZEMBERG PEDRO	EINSTEIN AVDA. 755
8	4-511.104	78880700-7	SOCIACION DE INVERSIONES S Y C.	LOS TURISTAS 511
9	4-511.121	78449380-6	COM E INV. ADHOC LTDA.	SAN GERARDO 939
10	4-511.362	52001548-5	INM. E INV. RAMON INOSTROZA RODRIGUEZ E.I.R.L.	BELLAVISTA 284 290
11	4-511.407	76042456-0	EMPRESA HOTELERA DOS LUCEROS LTDA - REP LEGAL	MEXICO 820
12	4-511.409	76320351-4	SOCIEDAD HOTELERA MRGR LTDA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 160 170
13	4-511.468	76080543-2	SERV. HOTELEROS Y TURISTICOS LORETO LTDA.	LORETO 170
14	4-511.477	99557350-4	INMOBILIARIA E INVERSIONES MIRO S.A	VENEZUELA 0560

CLASIFICACIÓN LETRA "C" RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS				
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO
1	4-500.921	6412002-6	VARGAS GONZALEZ GUILLERMO HERNAN	TRIESTE 3
2	4-502.743	3039197-7	CASTRO URBINA MARIA AURISTELA	NUEVA RENGIFO 381
3	4-502.887	89858000-7	INMOBILIARIA DE INVERS. VENEZIA S.A.- REP. LEGAL	PIO NONO 200
4	4-502.970	78196240-6	NIMER Y GUILLERMO SARRAS JADUE LTDA.	PERU AVDA. 570
5	4-503.172	76267166-2	MENDOZA Y ROJAS LIMITADA	RECOLETA 1485
6	4-503.206	78248710-8	LEIVA Y COMPAÑIA LIMITADA	NUEVA RENGIFO 205
7	4-503.286	7040308-0	CHAVEZ SANTIS JULIO ALBERTO	SALAS 306
8	4-503.374	2397070-8	SMITH RODRIGUEZ MARY DE LAS MERCEDES	GANDARILLAS 130
9	4-503.408	5635239-2	TRONCOSO NAVARRETE JUAN GUILLERMO	LA PAZ 271 LOCAL 11
10	4-503.541	4527163-3	BARRERA RIVAS MARIA	FARIÑA 430
11	4-503.766	10233885-5	BARBOZA GONZALEZ ANGELICA DEL PILAR	LA PAZ 139
12	4-504.142	52001886-7	EL TORO RESTORANT SPA	LORETO 33

13	4-504.180	5890345-0	GALAZ CACERES MARIA INES	ARZOBISPO VALDIVIESO 588
14	4-504.237	8217443-5	HERRERA DIAZ DILIA DEL CARMEN	RECOLETA 2294
15	4-504.386	50219150-0	SALINAS JAIME Y OTROS - REP LEGAL	RECOLETA 583 EX 581 LOCAL 2
16	4-504.465	88304000-7	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PRODAL	LASTRA 869 LOCAL 30
17	4-504.734	76302210-2	SOC. ADMINISTRADORA DE RESTORANES S.A.	PURISIMA 257
18	4-504.785	6080364-1	MARTINEZ ARAYA FERMINA DE LAS MERCEDES	ARTESANOS 835
19	4-504.866	78745630-8	SOC.IMBOLILIARIA E INVERSIONES HELFSOTH LTDA.	PIO NONO 326 -330
20	4-505.043	4707366-9	ZAPATA VILLARROEL EUGENIA DEL CARMEN	ARZOBISPO VALDIVIESO 594
CLASIFICACIÓN LETRA "C" RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS				
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO
21	4-505.232	8041121-9	SEPÚLVEDA GAJARDO EDUARDO JORGE	LORETO 158 A
22	4-505.262	14681292-9	HORNA TORIBIO FRANCISCA HERMELINDA	DAVILA BAEZA 664
23	4-505.587	50458190-K	ALEJANDRO CORDOVA Y OTRO	LORETO 100
24	4-505.596	4222242-9	OSORIO ACEVEDO MAXIMO OCTAVIO	FERIA MUNICIPAL 743 LOCAL 381
25	4-505.678	78437630-3	ALIMENTOS ROASTY POINT LTDA	RECOLETA 231 233
26	4-505.683	11490862-2	ROZAS ARRIAGADA OSCAR LEONARDO	MARTINEZ QUEVEDO 615
27	4-505.692	12042217-0	SUAREZ AHUMADA VERONICA	DARDIGNAC 197
28	4-505.703	76478162-7	SOCIEDAD DE INVERSIONES MARRO LIMITADA	PURISIMA 161
29	4-505.728	77110800-8	INVERSIONES CERRO VERDE-	DOMINICA 5
30	4-505.764	78907710-K	INVERSIONES INMOBILIARIAS ARABA LTDA.	PIO NONO 398
31	4-505.765	3415358-2	BAEZ PARRA JUAN ORLANDO	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 80
32	4-505.767	76462715-6	SANTA CHIMBA SPA, REP. LEGAL	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 55
33	4-510.227	5795608-9	HUAIQUINAO TRECALAF ANSELMO	MARIA DEL PILAR 3237
34	4-510.253	7775141-6	CIFUENTES PEÑALOZA CARMEN	ANDRES VIVEROS 2899
35	4-510.271	4101036-3	LLANOS MORAGA JOSEFINA	ELENA PATTON 941
36	4-510.272	5024419-9	VICUÑA AVENDAÑO ELENA SONIA	ARZOBISPO VALDIVIESO 403
37	4-510.278	5067918-7	CAVIERES SAN MARTIN GLADYS ISABEL	CAUQUENES 1079
38	4-510.284	7205618-3	ROJAS CARVACHO JUAN DANIEL	ESTUDIANTE NAVARRO 1949
39	4-510.287	5171745-7	BUSTOS FERNANDEZ RIGOBERTO	ZAPADORES 1074
40	4-510.444	8327314-3	LEONARDO ANTONIO MORALES MARTINEZ	GRAL.MACKENNA 3495
41	4-510.453	6191737-3	MORALES DONOSO DELFINA SARA	ZAPADORES 252
42	4-510.607	2905599-8	RUIZ AREVALO MARIA	NUEVA RECOLETA 3582
43	4-510.610	5293379-K	GARCIA NOVA LUCIA EMPERATRIZ	ZAPADORES 1032
44	4-510.699	6735481-8	GODOY REYES VERÓNICA ROSA	ZAPADORES 698
45	4-510.711	6085784-9	SORE MORALES ARTURO EDUARDO	MUÑOZ GAMERO 781
46	4-510.806	6244613-7	HERNANDEZ BRAVO MARIA INES	EL SALTO 3087
47	4-510.872	9899576-5	CAZAL GONZALEZ VICENTE ALBERTO	EL SALTO 2940

48	4-510.883	14928234-3	FU KANG YU	RECOLETA 2799
49	4-510.995	9604097-0	YANEZ AGUILERA MITZY MARIA	PIO NONO 270 -A EX.344-A
50	4-511.009	12684301-1	AGURTO NUÑEZ ANA MARIA	RECOLETA 2361
51	4-511.014	14409811-0	SEPULVEDA SEPULVEDA JUDITH ALEJANDRA	SANTOS DUMONT 644
52	4-511.028	96814340-9	BELLAVISTA ALIMENTOS S.A	PIO NONO 270 EX 344
53	4-511.043	3923944-2	CERDA DUARTE LUCILA EUGENIA	HANGA ROA 1129
54	4-511.047	76676220-4	CENTRAL DE RESTAURANTES STA. VALENTINA LTDA.	PIO NONO 160 B
55	4-511.048	14634307-4	HUANG ZHIDONG	LORETO 150
56	4-511.077	8149094-5	CUBILLOS AVALOS MARIA	RECOLETA 424
57	4-511.081	78856570-4	RESTAURANT EL MESON NERUDIANO LTDA.	DOMINICA 35
58	4-511.084	14693973-2	LIAN AI GONG	RECOLETA 2202
59	4-511.086	10691930-5	REYES CORTES JESSICA URZULA	RECOLETA 3340
60	4-511.087	5203847-2	PICHARA ABUHADBA RICARDO JACOB	BOMBERO NUÑEZ 174
61	4-511.092	11399407-K	VARGAS JANZEN PATRICIA CATALINA	EL ROBLE 1190
62	4-511.097	77122340-0	REP. LEGAL RESTAURANT PUB QUETZAL LTDA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 364
63	4-511.102	5032916-K	ROBLES MONSÁLVEZ ROSENDO EVARISTO	PERU AVDA. 661
64	4-511.106	12684301-1	AGURTO NUÑEZ ANA MARIA	RECOLETA 1451
65	4-511.109	2537434-7	AVENDAÑO POBLETE OLIMPIA CLEMENTINA	ANTOFAGASTA 3743
66	4-511.113	6735481-8	GODOY REYES VERÓNICA ROSA	LA SERENA 602
67	4-511.115	5202419-6	CURAQUEO VALENZUELA JAIME FRANCISCO	BOMBERO NUÑEZ 50
68	4-511.118	76386452-9	ESPINOZA Y FARIAS LIMITADA	SANTA FILOMENA 104
69	4-511.131	23023969-K	SHUIBING XU	RECOLETA 2085
70	4-511.132	14733023-5	CHAVEZ SACOLICH SANDRA VIRGINIA	RECOLETA 636
71	4-511.133	79839730-3	SOC INMOB PACHECO MORALES Y CIA LTDA.	BOMBERO NUÑEZ 159 Y 169
72	4-511.138	76287750-3	TRANSPORTES TRANS SOLUCION EXPRESS LTDA	MEXICO AVDA. 607
73	4-511.154	76335990-5	VEGA Y BELLIDO LTDA.	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 98
CLASIFICACIÓN LETRA "C" RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS				
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO
74	4-511.157	13460281-3	CERON CERON CECILIA GRACIELA	PURISIMA 218
75	4-511.160	76126302-1	GASTRONOMIA ATAHUALPA SPA	DARDIGNAC 246
76	4-511.161	77612840-6	INMOBILIARIA STA.CECILIA LTDA.	BOMBERO NUÑEZ 354
77	4-511.167	2690078-6	GALVEZ ABRIGO MANUEL ARTURO	EL SALTO 3036
78	4-511.174	5785048-5	YANEZ ESPINOZA REBECA DEL CARMEN	MUNOZ GAMERO 894
79	4-511.191	10074493-7	GONZÁLEZ MÉNDEZ MIRNA JACQUELINE	PIO NONO 252
80	4-511.197	9128330-1	FALCON CAMPOS GLADYS HAYDEE	BELLAVISTA 419 LOCAL 11
81	4-511.212	10607403-8	QUIÑONES BOLLMANN JORGE FERNANDO	DARDIGNAC 199
82	4-511.214	77964570-3	CLUB DE JAZZ Y REST. BELLAVISTA LTDA.	BOMBERO NUÑEZ 336

83	4-511.223	50972080-0	GUOXION HE Y OTRA	EL SALTO 2901
84	4-511.225	12876217-5	CÉSPEDES RIQUELME ELIZABETH DEL CARMEN	LA SERENA 971
85	4-511.226	14659383-6	CHEN XINYUAN	RECOLETA 3143
86	4-511.228	77320400-4	EBANO PRODUCCIONES LIMITADA .	PIO NONO 188 EX 180
87	4-511.235	13906230-2	SEPÚLVEDA HARTARD CAROLINA PAZ	EINSTEIN 590
88	4-511.238	23477685-1	KWAK JI HOON	SAGRADO CORAZON 371
89	4-511.239	14701578-K	GARCIA CORTEZ GILMER ABRAHAM	EL SALTO 2401
90	4-511.266	76455559-7	COMERCIAL HANURI SPA.- REP. LEGAL	SANTA FILOMENA 170
91	4-511.269	78872880-8	PRODUCCIONES ARTISTICAS ROCKOLA LIMITADA.- REP. LEGAL	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 48 EX N° 56
92	4-511.270	14701578-K	GARCIA CORTEZ GILMER ABRAHAM	RECOLETA 493
93	4-511.279	76525940-1	SOC ADM RESTAURANTES VAQUITA SABROSA	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 61
94	4-511.282	76511456-K	SERGAE SPA	PERU 631
95	4-511.292	10371243-2	VILLAROEEL GONZALEZ ALEJANDRA	ZAPADORES 711
96	4-511.296	76130936-6	LIRYCS LOUNGE BAR LIMITADA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 257
97	4-511.303	52004656-9	REP. LEGAL SER Y EVENTOS RUBEN MAUREIRA BUSTOS EIRL	RECOLETA 2460
98	4-511.319	14604433-6	VALDEZ ACHAYA HILDA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 251
99	4-511.331	14133921-4	ARRIAGADA PADILLA NESTOR ENRIQUE	LORETO 30 EX 26-28
100	4-511.336	76300880-0	SOCIEDAD MORALES BARAHONA LIMITADA	ARTESANOS 711 LOCAL 117 EX 187-219
101	4-511.348	7319882-8	REYES GALDAMES ADILIO ALFONSO	ZAPADORES 657 EX 659
102	4-511.349	14678959-5	WALTER MENDOZA CUESTAS	PATRONATO 58
103	4-511.351	6879858-2	PALACIOS RAMIREZ ANGEL PATRICIO	RECOLETA 267 EX 269
104	4-511.353	12018923-9	LARA AROS ROSA GIANINA	ZAPADORES 716
105	4-511.354	5202419-6	CURAQUEO VALENZUELA JAIME FRANCISCO	BOMBERO NUÑEZ 52
106	4-511.360	76812430-2	ESTABLECIMIENTO PIO NONO LTDA.	PIO NONO 160 B Y C
107	4-511.361	6446466-3	ZEPEDA AGUAYO MARIA ANGELICA	EINSTEIN 730 -A
108	4-511.367	14551281-6	OM TAE DONG	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 244
109	4-511.377	6380647-1	UBEDA FARIAS LUIS ALBERTO	BUENOS AIRES 207
110	4-511.379	76202646-5	SOCIEDAD ESPECTACULOS DOS BRILLANTE LTDA	PIO NONO 148
111	4-511.384	76029528-0	RESTAURANT SANTANDER & SANTANDER LTDA.	EINSTEIN 498
112	4-511.385	9354887-6	GAJARDO MONTECINOS RENE	RECOLETA 2106
113	4-511.386	76308076-5	LOPEZ, VERGARA Y ROJAS ASOCIADOS LTDA.	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 76
114	4-511.397	8603850-1	BRITO NOVOA LILIAN DE LAS MERCEDES	PERU 1468 EX 1472
115	4-511.404	10437036-5	TORRES INOSTROZA HECTOR LEONEL	LA TERCIA 455
116	4-511.405	76438362-1	SOCIEDAD BAR RESTAURANT Y EVENTOS GYVENS Y HERMANO LTDA.	PIO NONO 260
117	4-511.406	76926250-4	GAN Y XIE COMPAÑIA LTDA.	LORETO 230
118	4-511.413	76039584-6	SOC. COMERCIAL TTM LTDA- REP.LEGAL	LORETO 322 324

119	4-511.430	52001375-K	SOC RESTAURANT Y CENTRO DE EVENTOS MAURICIO COMANDARY	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 178
120	4-511.433	12047896-6	IBARRA ROJAS VICTOR FREDDY	BOMBERO NUÑEZ 359
121	4-511.437	76167464-1	RESTAURANT MENDOS LTDA .	BELLAVISTA 199 (EX 185) LOCAL A
122	4-511.439	13831173-2	MUÑOZ SALINAS ANDRES SEBASTIAN	LORETO 111
123	4-511.440	9607785-8	NEGRETE ATABALES JACQUELINE GLADYS	DARDIGNAC 59
124	4-511.444	10689294-6	ARENAS RUIZ ALEXANDER ÁLVARO	BOMBERO NUÑEZ 290 LOCAL 1
125	4-511.445	76375786-2	RESTAURANT HANSOBAN LIMITADA	RIO DE JANEIRO 248
126	4-511.446	76151228-5	RESTAURANT FORTUNE FENG SHUNG LTDA.	ARTESANOS 681 3° PISO

CLASIFICACIÓN LETRA "C" RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS

N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO
127	4-511.448	76472824-6	INVERSIONES TGT LTDA.	PURISIMA 129
128	4-511.450	76180738-2	REP. LEGAL RESTAURANTE BELLAVISTA LIMITADA	PIO NONO 280
129	4-511.454	76117549-1	SOC. COMERCIAL EL ZOOLOGICO LTDA.	BOMBERO NUÑEZ 231
130	4-511.457	14715606-5	PAUCA GENHUA JOAQUÍN YNTI	RECOLETA 1591
131	4-511.460	76238007-2	SOCIEDAD DRY MARTINI LIMITADA	DARDIGNAC 64
132	4-511.463	96989550-1	PUERTA ORIENTE S.A.	LOS TURISTAS 0102
133	4-511.464	76256765-2	RJ RESTAURANT SPA REP LEGAL	BOMBERO NUÑEZ 343
134	4-511.465	14700131-2	KIM SUL KI	SANTA FILOMENA 190
135	4-511.466	76296957-2	SARITA COLONIA SPA	LORETO 40 46
136	4-511.469	13755576-K	VILLEGAS ALFARO LISSETTE CECILIA	DARDIGNAC 91
137	4-511.470	14685149-5	VASQUEZ ESQUIVEL EDGAR DAVID	RECOLETA 1519
138	4-511.471	76376561-K	SOCIEDAD GASTRONOMICA DEL MAR	SANTA FILOMENA 91
139	4-511.473	6242522-9	LABRA SEPULVEDA AMARO JAMIL JESUS	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 82
140	4-511.478	76462716-4	SANTA TERRAZA SPA	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 60 62
141	4-511.480	3415358-2	BAEZ PARRA JUAN ORLANDO	E.PINTO LAGARRIGUE 90

CLASIFICACIÓN LETRA "D" CABARÉS O PEÑAS FOLCLÓRICAS

N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO
1	4-505.375	14744422-2	ALKHOURI GEURGE	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 34
2	4-505.766	3415358-2	BAEZ PARRA JUAN ORLANDO	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 80
3	4-511.057	77329560-3	PUERTO BELLAVISTA LIMITADA	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 22
4	4-511.068	96609890-2	DISCOTEQUE PUNTA BROWN REP LEGAL	RECOLETA 345
5	4-511.085	77722800-5	COMERCIAL HAVANA SALSA LTDA.	DOMINICA 142
6	4-511.103	76202646-5	SOCIEDAD ESPECTACULOS DOS BRILLANTE LTDA	PIO NONO 148
7	4-511.135	76338212-5	SOCIEDAD ESPECTACULOS SANTA FILOMENA LIMITADA	SANTA FILOMENA 10
8	4-511.144	7201223-2	ALAMO PIZARRO ANGELICA	SANTA FILOMENA 131

9	4-511.152	77122340-0	REP. LEGAL RESTAURANT PUB QUETZAL LTDA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 364
10	4-511.158	9616268-5	BAEZ ASTUDILLO ALEJANDRO FÉLIX	BOMBERO NUÑEZ 111
11	4-511.215	77964570-3	CLUB DE JAZZ Y REST. BELLAVISTA LTDA.	BOMBERO NUÑEZ 336
12	4-511.224	76287750-3	TRANSPORTES TRANS SOLUCION EXPRESS LTDA	MEXICO AVDA. 607
13	4-511.257	9616268-5	BAEZ ASTUDILLO ALEJANDRO FÉLIX	BOMBERO NUÑEZ 68
14	4-511.258	4934629-8	MUÑOZ FLORES MARIO ENRIQUE	SANTA FILOMENA 134 136
15	4-511.298	78802640-4	DISCOTECA LA MAESTRA LTDA.	PIO NONO 380
16	4-511.306	10074493-7	GONZÁLEZ MÉNDEZ MIRNA JACQUELINE	PIO NONO 252
17	4-511.307	10309133-0	SALINAS CANGAS MARIA PAZ	BOMBERO NUÑEZ 1 - 3
18	4-511.334	76217690-4	SOC. DE ADM. DE PUB Y RESTAURANTES CASELLI Y CASELLI LTDA.	BOMBERO NUÑEZ 363
19	4-511.372	13906230-2	SEPÚLVEDA HARTARD CAROLINA PAZ	EINSTEIN 590
20	4-511.375	76043866-9	AMOEBIA PRODUCCIONES LTDA.	LORETO 435
21	4-511.378	6380647-1	UBEDA FARIAS LUIS ALBERTO	BUENOS AIRES 207
22	4-511.387	76308076-5	LOPEZ, VERGARA Y ROJAS ASOCIADOS LTDA.	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 76
23	4-511.398	8603850-1	BRITO NOVOA LILIAN DE LAS MERCEDES	PERU 1468 EX 1472
24	4-511.400	76459962-4	COMERCIAL D Y G LTDA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 274 274-280
25	4-511.408	10691930-5	REYES CORTES JESSICA URZULA	RECOLETA 3340
26	4-511.416	6735481-8	GODOY REYES VERÓNICA ROSA	ZAPADORES 698
27	4-511.418	15931639-4	VERA PUZ ALEXANDRA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 282
28	4-511.425	16281336-6	SILVA SALINAS ROMINA NAYADET	SANTA FILOMENA 45
29	4-511.426	7319882-8	REYES GALDAMES ADILIO ALFONSO	ZAPADORES 657 EX 659
30	4-511.431	76121610-4	INVERSIONES MOMENTANEAS LTDA	PIO NONO 348
31	4-511.435	12047896-6	IBARRA ROJAS VICTOR FREDDY	BOMBERO NUÑEZ 359
32	4-511.436	6555637-5	OYARZUN PATIÑO RODRIGO EDUARDO	DARDIGNAC 142
33	4-511.441	52001375-K	SOC RESTAURANT Y CENTRO DE EVENTOS MAURICIO COMANDARY	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 178
34	4-511.447	8514999-7	ARELLANO CAMPOS CRISTIAN ANDRÉS	BOMBERO NUÑEZ 130
35	4-511.449	76472824-6	INVERSIONES TGT LTDA.	PURISIMA 129
CLASIFICACIÓN LETRA "D" CABARÉS O PEÑAS FOLCLÓRICAS				
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO
36	4-511.452	76180738-2	REP. LEGAL RESTAURANTE BELLAVISTA LIMITADA	PIO NONO 280
37	4-511.453	76117549-1	SOC. COMERCIAL EL ZOOLOGICO LTDA.	BOMBERO NUÑEZ 231
38	4-511.462	76084509-4	SOCIEDAD GASTRONOMICA MACUL LTDA	PIO NONO 286 EX 356
39	4-511.472	10074668-9	HENRIQUEZ SCHWEIGER ANDREA SOFIA	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 125
40	4-511.475	6242522-9	LABRA SEPULVEDA AMARO JAMIL JESUS	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 82
41	4-511.476	76202635-K	SOCIEDAD ESPECTACULOS DOS ANGELES LTDA.	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 299
42	4-511.481	14685149-5	VASQUEZ ESQUIVEL EDGAR DAVID	RECOLETA 1519

CLASIFICACIÓN LETRA "E" CANTINAS, BARES, PUBS, TABERNAS				
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO
1	4-501.182	78437630-3	ALIMENTOS ROASTY POINT LTDA	RECOLETA 231 233
2	4-502.004	76179040-4	XIN KANG RESTAURANTE LTDA.	BELLAVISTA 407
3	4-502.053	76267166-2	MENDOZA Y ROJAS LIMITADA	RECOLETA 1485
4	4-502.244	76459962-4	COMERCIAL D Y G LTDA.	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 274 280
5	4-502.467	3039197-7	CASTRO URBINA MARIA AURISTELA	NUEVA RENGIFO 381
6	4-510.308	6244613-7	HERNANDEZ BRAVO MARIA INES	EL SALTO 3087
7	4-510.557	5024419-9	VICUÑA AVENDAÑO ELENA SONIA	ARZOBISPO VALDIVIESO 403
8	4-510.690	4016257-7	VALDERRAMA GARAY JOSE RICARDO	LOS CARDENALES 254
9	4-510.710	6497814-4	OLIVA ARAYA VERONICA DEL CARMEN	JUAN CRISTOBAL 4021 M 13
10	4-511.066	9616268-5	BAEZ ASTUDILLO ALEJANDRO FÉLIX	BOMBERO NUÑEZ 111
11	4-511.070	8995344-8	ANABALÓN SANDOVAL MIGUEL ROBERTO	BOMBERO NUÑEZ 289
12	4-511.134	79839730-3	SOC INMOB PACHECO MORALES Y CIA LTDA.	BOMBERO NUÑEZ 159 Y 169
13	4-511.168	2690078-6	GALVEZ ABRIGO MANUEL ARTURO	EL SALTO 3036
14	4-511.170	76202646-5	SOCIEDAD ESPECTACULOS DOS BRILLANTE LTDA	PIO NONO 148
15	4-511.171	76335990-5	VEGA Y BELLIDO LTDA.	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 98
16	4-511.175	5785048-5	YANEZ ESPINOZA REBECA DEL CARMEN	MUNOZ GAMERO 894
17	4-511.179	10074493-7	GONZÁLEZ MÉNDEZ MIRNA JACQUELINE	PIO NONO 252
18	4-511.182	52001886-7	EL TORO RESTORANT SPA	LORETO 33
19	4-511.196	76386452-9	ESPINOZA Y FARIAS LIMITADA	SANTA FILOMENA 104
20	4-511.200	9616268-5	BAEZ ASTUDILLO ALEJANDRO FÉLIX	BOMB NUÑEZ 68
21	4-511.218	76027257-4	REP. LEGAL DOMINICA HOSTAL S.A.	SANTA FILOMENA 17
22	4-511.219	77925960-9	INVERSIONES JUVENAL ORLANDO RODRIGUEZ SEGAL EIRL	BOMBERO NUÑEZ 105
23	4-511.231	76676220-4	CENTRAL DE RESTAURANTES STA. VALENTINA LTDA.	PIO NONO 160 B
24	4-511.232	9604097-0	YANEZ AGUILERA MITZY MARIA	PIO NONO 270 A
25	4-511.234	13906230-2	SEPÚLVEDA HARTARD CAROLINA PAZ	EINSTEIN 590
26	4-511.243	76363413-2	RENTAS SERVICIOS SPA	BOMBERO NUÑEZ 125

CLASIFICACIÓN LETRA "F" ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS				
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO
1	4-501.098	78273500-4	CRUZ SEPULVEDA LTDA	RECOLETA 620
2	4-501.316	88304000-7	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PRODAL	LASTRA 869 LOCAL 30
3	4-501.343	76078982-8	ESTABLECIMIENTOS STA FILOMENA LTDA.	PIO NONO 256
4	4-501.472	76812430-2	ESTABLECIMIENTO PIO NONO LTDA.	PIO NONO 160 B Y C

5	4-501.475	50219150-0	SALINAS JAIME Y OTROS - REP LEGAL	RECOLETA 583 EX 581 LOCAL 2
6	4-501.498	53318219-4	OLHABERRY RIOSECO MATIAS Y OTRA REP LEGAL	DARDIGNAC 569
7	4-501.507	77320400-4	EBANO PRODUCCIONES LIMITADA .	PIO NONO 188
8	4-501.565	7015729-2	SMITH PEREZ FERNANDA	GANDARILLAS 130
9	4-501.646	76242564-5	LUIS ANTONIO LIRA DURAN E.I.R.L.	RECOLETA 1389
10	4-501.670	13436103-4	TORO INAREJO GIOCONDA MARCELA	PATRONATO 75 LOCAL 3
11	4-501.743	76202653-8	SOC. EVENTOS DOS GALAXIAS LTDA.	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 23
12	4-502.286	5600167-0	CACERES BARROS MYRIAM DEL CARMEN	ZAPADORES 874
13	4-502.319	7040308-0	JULIO ALBERTO CHAVEZ SANTIS	SALAS 306
14	4-502.590	7105353-9	OLIVARES MENDEZ ANA	PIO NONO 254
CLASIFICACIÓN LETRA "F" ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS				
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO
15	4-502.627	89856000-7	INMOBILIARIA DE INVERS. VENEZIA S.A.- REP. LEGAL	PIO NONO 200
16	4-502.713	76300880-0	SOCIEDAD MORALES BARAHONA LIMITADA	ARTESANOS 711 LOCAL 117 EX 187-219
17	4-505.038	14634307-4	HUANG ZHIDONG	LORETO 150
18	4-510.024	14409811-0	SEPULVEDA SEPULVEDA JUDITH ALEJANDRA	SANTOS DUMONT 644
19	4-510.314	4707858-K	VARAS LEAL MARIA MODESTA	MUÑOZ GAMERO 402
20	4-510.316	9899576-5	CAZAL GONZALEZ VICENTE ALBERTO	EL SALTO 2940
21	4-510.323	9354887-6	GAJARDO MONTECINOS RENE	RECOLETA 2106
22	4-510.326	12874442-8	ALFARO KLIEBS PABLO ANDRES	EL SALTO 2744
23	4-510.328	9604097-0	YANEZ AGUILERA MITZY MARIA	PIO NONO 270 -A EX.344-A
24	4-510.332	6597173-9	REYES GOMEZ JOSE DIEGO	RECOLETA 3398
25	4-510.349	8149094-5	CUBILLOS AVALOS MARIA	RECOLETA 424
26	4-510.351	53299575-2	UBEDA ESCOBAR FRANCIS Y OTRA	SANTA FILOMENA 462
27	4-510.353	10233885-5	BARBOZA GONZALEZ ANGELICA DEL PILAR	LA PAZ 139
28	4-510.377	96814340-9	BELLAVISTA ALIMENTOS S.A	PIO NONO 270 EX 344
29	4-510.380	7209209-0	DIAZ DIAZ SABINA	MARIA DEL PILAR 3349
30	4-510.618	6735481-8	GODOY REYES VERÓNICA ROSA	LA SERENA 602
31	4-510.810	5084575-3	LOPEZ DIAZ YOLANDA	LAS VERTIENTES 1046
32	4-510.821	4222242-9	OSORIO ACEVEDO MAXIMO OCTAVIO	FERIA MUNICIPAL 743 LOCAL 381
33	4-510.830	78745630-8	SOC.IMBOLILIARIA E INVERSIONES HELFSOTH LTDA.	PIO NONO 326 -330
34	4-510.831	4819411-7	NAVARRO ASTUDILLO SERGIO	RECOLETA 3467
35	4-510.868	10371243-2	VILLARROEL GONZALEZ ALEJANDRA	ZAPADORES 711
36	4-510.880	6735481-8	GODOY REYES VERÓNICA ROSA	ZAPADORES 698
37	4-510.889	7776330-9	HIDALGO OLIVARES EDUARDO JORGE	EL SALTO 2441
38	4-510.904	6380647-1	UBEDA FARIAS LUIS ALBERTO	PATRONATO 337 LOCAL 5

39	4-511.176	14663922-4	JOSEPH SLOUKGI ROGER	EUSEBIO LILLO 440
40	4-511.183	52001886-7	EL TORO RESTORANT SPA	LORETO 33
41	4-511.188	77453250-1	SOC.DE INVERSIONES GASTRONOMICAS LTDA	RECOLETA 624
42	4-511.229	77329560-3	PUERTO BELLAVISTA LIMITADA	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 22
43	4-511.230	76094447-5	RESTAURANT CERRO SAN CRISTOBAL LTDA.	PIO NONO 260 -A
44	4-511.352	6879858-2	PALACIOS RAMIREZ ANGEL PATRICIO	RECOLETA 267 EX 269

CLASIFICACIÓN LETRA "G" QUINTAS DE RECREO O SERVICIOS AL AUTO				
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO
1	4-502.908	53216700-0	SUCESION EDUARDO VIVANCO ESPINOZA	RECOLETA 2241
2	4-503.091	76242564-5	LUIS ANTONIO LIRA DURAN E.I.R.L.	RECOLETA 1389
3	4-510.570	13033620-5	FLORES NAVARRO CARLOS ALBERTO	PURISIMA 215
4	4-510.576	3951362-5	PARADA PARRAO ROMUALDO SEGUNDO	EL SALTO 3316

CLASIFICACIÓN LETRA "H" MINIMERCADOS DE ALCOHOL				
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO
1	4-511.327	15564641-1	DEL CANTO CORNEJO KATHERINE ROSA	ZAPADORES 313
2	4-511.403	4489480-7	ZUÑIGA ROSENDE MARIA ANTONIA ALBERTINA	ALFREDO ROSENDE 901
3	4-511.417	9964133-9	FUENTEALBA RIADI PATRICIA ANGELICA	TABARE 947
4	4-511.427	13378336-9	CONTRERAS MUÑOZ MANUEL GREGORIO	RAPA NUI 240
5	4-511.443	76028834-9	IMPORT. TABOM LTDA	RIO DE JANEIRO 244

CLASIFICACIÓN LETRA "I" HOTELES, HOSTERÍAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO				
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO
1	4-511.272	76162479-2	AREVALO CABALLERO Y MUÑOZ LIMITADA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 102 106
2	4-511.288	13460281-3	CERON CERON CECILIA GRACIELA	PURISIMA 218
3	4-511.316	10329861-K	GUERRA TRIGO ENRIQUE JAVIER	PURISIMA 282
4	4-511.320	12025236-4	OLHABERRY OVALLE BENJAMIN	LORETO 460
5	4-511.325	11275953-0	GONZALEZ FERNANDEZ PEDRO JUAN	SANTA FILOMENA 126

CLASIFICACIÓN LETRA "I" HOTELES, HOSTERÍAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO				
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO
6	4-511.335	8514999-7	CRISTIAN ANDRES ARELLANO CAMPOS	SANTA FILOMENA 132
7	4-511.355	9482100-2	LLOVET FERNANDEZ RAUL ARTURO	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 154
8	4-511.357	76057506-2	IMPORTACIONES SUNSTAR LIMITADA	SANTA FILOMENA 130
9	4-511.365	76255629-4	INMOBILIARIA E INVERSIONES EL BUDA LTDA.	PERU 996
10	4-511.369	76472170-5	INM. E INVERSIONES FUTALEUFU LTDA.	ZAPADORES 0517

11	4-511.410	76171192-K	PRODUCTORA Y RESTAURANTE JR LTDA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 123
12	4-511.421	9473734-6	VASQUEZ BASCUÑAN ALEJANDRO PORFIRIO	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 42
13	4-511.456	76180738-2	REP. LEGAL RESTAURANTE BELLAVISTA LIMITADA	PIO NONO 280

CLASIFICACIÓN LETRA "J" BODEGAS ELABORADORAS O DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES O CERVEZAS				
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO
1	4-510.722	4139853-1	VERDUGO SEPULVEDA JULIO HUMBERTO EMETERIO	JUAN CRISTOBAL 3829
2	4-511.280	77879290-7	SOCIEDAD LEIVA Y CARRASCO LTDA.	EL SALTO 2399
3	4-511.305	4883447-7	CHACOFF MAFFUT URIEL DE JESÚS	DAVILA BAEZA 662
4	4-511.329	78344310-4	PEREZ Y PEREZ LTDA.	SALAS 161
5	4-511.363	76395980-5	DISTRIBUIDORA LA ESTRELLA LTDA.	RECOLETA 3030
6	4-511.396	77805840-5	COMERCIAL SAN JOAQUIN LTDA.	PERU 1345

CLASIFICACIÓN LETRA "M" CIRCULOS O CLUBES SOCIALES				
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO
1	4-504.692	70480700-7	REP. LEGAL BUENOS AIRES TANGO CLUB	RECOLETA 1267

CLASIFICACIÓN LETRA "N" SALONES DE TÉ O CAFETERÍAS				
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO
1	4-511.262	14663922-4	JOSEPH SLOUKGI ROGER	EUSEBIO LILLO 440

CLASIFICACIÓN LETRA "O" SALONES DE BAILE O DISCOTECAS				
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO
1	4-505.488	78802640-4	DISCOTECA LA MAESTRA LTDA.	PIO NONO 380
2	4-505.674	76121610-4	INVERSIONES MOMENTANEAS LTDA	PIO NONO 348
3	4-511.015	9473734-6	VASQUEZ BASCUÑAN ALEJANDRO PORFIRIO	SANTA FILOMENA 81
4	4-511.023	77003070-6	REP. LEGAL SOCIEDAD DE EVENTOS ACROPOLIS LTDA.	PIO NONO 430
5	4-511.038	96814340-9	BELLAVISTA ALIMENTOS S.A	PIO NONO 270 EX 344
6	4-511.039	78872880-8	PRODUCCIONES ARTISTICAS ROCKOLA LIMITADA.- REP. LEGAL	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 48 ESQ EPL192
7	4-511.042	76072042-9	CASTRO ZUNIGA LIMITADA	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 131
8	4-511.050	76202653-8	SOC. EVENTOS DOS GALAXIAS LTDA.	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 23
9	4-511.065	79882070-2	COMERCIAL CABARET DE NUIT LTDA	BOMBERO NUÑEZ 159 Y 169
10	4-511.080	7777718-0	COMANDARY SOMMELLA FERNANDO ARTURO	ASUNCION CALLE 426
11	4-511.094	78907710-K	INVERSIONES INMOBILIARIA ARABA LTDA	PIO NONO 398
12	4-511.110	10542637-2	LABBE REYES CLAUDIO OSVALDO	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 49

13	4-511.126	76217690-4	SOC. DE ADM. DE PUB Y RESTAURANTES CASELLI Y CASELLI LTDA.	BOMBERO NUÑEZ 363
14	4-511.155	6974089-8	ARAYA SALAS ALEJANDRO ENRIQUE	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 40
15	4-511.227	77320400-4	EBANO PRODUCCIONES LIMITADA .	PIO NONO 188 EX 180
16	4-511.237	77612840-6	INMOBILIARIA STA.CECILIA LTDA.	BOMBERO NUÑEZ 354
17	4-511.251	77329560-3	PUERTO BELLAVISTA LIMITADA	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 22
18	4-511.254	96609890-2	DISCOTEQUE PUNTA BROWN REP LEGAL	RECOLETA 345
19	4-511.259	4934629-8	MUÑOZ FLORES MARIO ENRIQUE	SANTA FILOMENA 134 136
20	4-511.264	77122340-0	REP. LEGAL RESTAURANT PUB QUETZAL LTDA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 364
21	4-511.268	76202646-5	SOCIEDAD ESPECTACULOS DOS BRILLANTE LTDA	PIO NONO 148
22	4-511.274	9583660-7	FOULON CARRILLO.-REP. LEGAL CARLOS RENE	RECOLETA 2230
23	4-511.291	10371243-2	VILLAROEL GONZALEZ ALEJANDRA	ZAPADORES 711
CLASIFICACIÓN LETRA "O" SALONES DE BAILE O DISCOTECAS				
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO
24	4-511.326	13906230-2	SEPÚLVEDA HARTARD CAROLINA PAZ	EINSTEIN 590
25	4-511.345	70480700-7	REP. LEGAL BUENOS AIRES TANGO CLUB	RECOLETA 1267
26	4-511.346	76065281-4	INVERSIONES RICARDO NOVA EIRL	RECOLETA 1904
27	4-511.402	8603850-1	BRITO NOVOA LILIAN DE LAS MERCEDES	PERU 1472
28	4-511.467	76155621-5	REP. LEGAL MARMADERO SALSA RETRO LTDA	MEXICO 621

CLASIFICACIÓN LETRA "P" SUPERMERCADOS DE ALCOHOL				
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO
1	4-511.082	76012833-3	SUPER 10 S. A.	EL SALTO 2506
2	4-511.105	76134941-4	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADO HIPER LIDER LTDA.	RECOLETA 3501
3	4-511.248	78346770-4	EUROPAN LTDA. REP LEGAL	RECOLETA 3790
4	4-511.338	76473580-3	REP. LEGAL SUPERMERCADO EKONO S.A.	RECOLETA 2302
5	4-511.339	96618540-6	ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A.	RECOLETA 1750
6	4-511.374	76473580-3	REP. LEGAL SUPERMERCADO EKONO S.A.	BELLAVISTA 257
7	4-511.393	76473580-3	REP. LEGAL SUPERMERCADO EKONO S.A.	EL SALTO 1875
8	4-511.401	76473580-3	REP. LEGAL SUPERMERCADO EKONO S.A.	RECOLETA. 351
9	4-511.412	76596620-5	SOC. COMERCIAL DE PRODUCTOS AL DETALLE S.A. REP LEGAL	PERU 845 855
10	4-511.438	76084682-1	OK MARKET S.A. REP LEGAL	PERU 805 B
11	4-511.451	81201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A	RECOLETA 2746
12	4-511.459	76473580-3	REP. LEGAL SUPERMERCADO EKONO S.A.	RECOLETA 901 LOCAL 7
13	4-511.479	78627210-6	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A. REP LEGAL	RECOLETA 888 LOCAL 1

8.- INCIDENTES

8.1. Reflexión sobre clima electoral

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Hoy preferí escribir lo que quiero decir, porque el tema me parece un tanto polémico, y de repente palabras sacan palabras.

Entonces, para no decir lo que no quiero decir, traté de hacer una minuta que quiero exponer ante el Concejo.

Para nadie es desconocido que las próximas elecciones municipales son en un contexto y en un ambiente bastante denostador de la política y de los políticos.

Hay un ambiente, que no es necesario comentar, que ha sido exacerbado por determinados medios de comunicación. Pero, ahí está, es el medio por el que estamos hoy desempeñándonos.

Siempre he pensado que cuando el mundo es plano no tiene mayor gracia, pero en las coyunturas concretas de la vida es cuando se prueban las personas, o mejor dicho se ve la coherencia entre los dichos, hechos, entre los valores y las prácticas.

Creo que en estos días y los próximos meses los que estamos acá y algunos que no están en este momento en esta sala, a un nivel muy modesto, porque las candidaturas a Concejales y Alcaldes son dentro de la escala de elecciones, muy importantes, desde el punto de vista de lo que significan para la vinculación con la gente.

Pero, tienen un estatus cultural y político diferente, y aun así, tenemos una oportunidad para intentar crear un ambiente democrático con altura de miras y de un vínculo con los ciudadanos que a esto les produzca, por lo menos en Recoleta, un haz de luz, de alguna esperanza acerca del quehacer de los políticos.

Siempre he creído y son bienvenidas las diferencias, las tesis distintas, la distinta visión de Recoleta, la distinta visión del proyecto país incluso, y creo que incluso hasta la vehemencia para discutir es pertinente, pero otra cosa muy distinta es buscar la destrucción a cualquier costo y de cualquier manera de quien piensa diferente a mí.

El tema no tiene que ver con el mayor o menor levantamiento de la voz, que aquí mismo en Concejo la hemos tenido a veces o con la vehemencia o

más o menos pesados que seamos en las discusiones, en medio del debate, sino que el tema que hoy quiero particularmente enfatizar, tiene que ver con el siniestro emblema y aun peor expediente del *“miente, miente, que al fin algo queda”*.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Yo debo ser el más antiguo de este Concejo. Tarde o temprano, y esto lo digo como simple reflexión incluso a la gente que nos debe estar viendo por el Streaming, la vida suele irónicamente y a veces dramáticamente pasarles la cuenta a quienes hacen de esta práctica, de la descalificación y de la mentira, a través del acto más cobarde que es el anonimato, a quienes hacen esto la vida suele pasarles la cuenta, a quienes hacen de esta práctica una costumbre en la dinámica política, particularmente en períodos preelectorales.

Lo he comentado más de alguna vez en este Concejo, yo el año 2000 fue objeto de una campaña monumental de descalificación personal, en que pintaron todos los muros de Recoleta, frente a la cual uno era bastante impotente y no podía empezar a dar explicaciones sobre cosas que a veces son virtuales.

Toda la gente que hizo eso hoy o no esta en Recoleta o tuvo serios problemas con la Contraloría o con la Justicia y va a tener probablemente nuevos y serios problemas con la Justicia.

Estoy acá sentado orgullosamente en esta comuna, a la cual he vuelto con la primera mayoría de mi coalición política.

Ese es el ejemplo que puedo dar y el testimonio de lo que me pasó.

Particularmente, creo que hay que cambiar.

La enseñanza que saqué aquella vez es que uno no puede esperar 10 o 15 años para que la verdad escurra y que exista gente que le pasen otras cosas por conductas, pero no por lo que hicieron.

Creo que aquí, señor Alcalde y miembros del Concejo, cuando a uno le hacen estas cosas, estas denuncias falsas y mentiras, uno tiene que también después de que la Justicia ha dictado su palabra, querellarse y actuar en justicia también contra aquellos que han denostado o han mentido y no quedarse inerte frente a ello.

En días recientes, vecinos me han mostrado un impreso de excelente y caro papel difundido por toda la comuna, en el que se contienen diversas afirmaciones, descalificaciones y juicios temerarios sobre muchas cosas, pero también y particularmente sobre la primera autoridad de la comuna.

Esta publicación, entiendo, porque nunca la he consultado, me dicen que también circula por Internet.

Quiero decirles que con el señor Alcalde he tenido muchas diferencias, muchas de ellas en privado, no sólo cuando hablamos religión y de filosofía, sino que también cuando hablamos de temas acerca de la comuna.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Aún más, yo mismo alguna vez le he objetado algún estilo o conducta de él en este Concejo. También se lo he representado. Pero, creo que a las finales esta es una gestión que recibió el Municipio de Recoleta, tal como consta en las auditorías externas y lo comprueban así, en condiciones particulares y muy negativas, así todo creo que para decirlo en términos lo más ecuánime posible, sumando y restando, esta es una gestión claramente con un balance positivo.

Además, quiero decir que más allá de que a uno le caiga simpática o no simpática tal persona, uno tiene que saber reconocer algunas cosas. Creo que el señor Alcalde de esta comuna es una persona proba y honesta, uno podrá tener críticas de distintas maneras, pero este tema que me parece de gran importancia en la sociedad y la política actual, uno tiene que saber decirlo con claridad.

Me han informado anoche y minutos antes de entrar el Concejo, que esta publicación, esta vez por Internet, habría hecho denuncias también en contra de mi camarada don Cristian Maureira. No conozco los detalles, no los he analizado oportunamente, pero estoy cierto que él también sabrá responder a tales acusaciones o imputaciones.

Quiero terminar haciendo un llamado a los miembros de este Concejo y a los candidatos, para que desarrollemos buenas prácticas, creo que efectivamente tenemos una oportunidad de hacer una campaña a un muy buen nivel y decirles a nuestros opositores, particularmente miembros de la UDI, que conversen y aconsejen a quienes están detrás de estos diarios y publicaciones, a que efectivamente tengan otra conducta, porque esto finalmente nos perjudica a todos y particularmente a ellos.

En los próximos meses o años vamos a salir de Recoleta, pero hagámoslo por la puerta ancha, es decir habiéndonos preocupados del bien común de esta comuna, discutiendo, peleando, diciéndonos pesadeces, pero en relación a los contenidos del proyecto comuna y del proyecto país, por distintas visiones que podamos tener, pero no descalifiquemos ni mintamos desde el anonimato y mucho menos intentemos destruir personas por unos pocos o muchos pinches votos para tal o cual elección.

Este es un tema que realmente nos debe comprometer a todos y me he permitido hacer esta reflexión.

Pido excusas por la extensión, pero me parece que amerita hacerla en estos momentos, porque creo que todavía estamos a tiempo. Ojalá no caigamos en un tobogán que termine siendo para todos un boomerang y una bomba de tiempo en algo que podemos de una u otra manera controlar.

8.2. Reconsideración de apertura de pasaje

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Este es un tema distinto, aunque solidarizo con lo que plantea el Concejal Moreno.

Un grupo de vecinos del Jardín La Serena, Unidad Vecinal 12, me han hecho llegar un correo, en el cual me piden que solicite al Concejo reconsiderar algo que les está ocurriendo, que es la apertura de los pasajes Orquídea y Hortensia hacia Pedro Donoso, Dorsal.

Es una situación que a ellos les afecta por varios temas, dentro de los cuales está la delincuencia, que va ser un pasadizo permanente.

Ellos se han acercado, han hecho una muy buena gestión, por los documentos que enviaron se han acercado incluso a la Seremi de Vivienda y Urbanismo y ahí le habrían señalado que el Municipio o la Dirección de Obras tenía que solicitar simplemente a través de un documento que esa apertura de pasaje quedara sin efecto, situación que ellos entienden que la Municipalidad no ha hecho.

Traigo esto señor Alcalde, para que vea esta situación. Me imagino que ustedes tienen más antecedentes que nosotros, para poder explicar y responderle a los vecinos en que situación se encuentran.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Tengo conocimiento de Los Pensamientos, y ellos dicen que el Serviu habría dicho, pero un funcionario cualquiera, porque oficialmente el Serviu jamás ha planteado algo así, ni su Ministro, ni Director del Serviu.

EL SEÑOR ALCALDE: Es más, han dicho que es ilegal lo que están pidiendo. Los funcionarios a veces por contestarle a la gente, dicen cualquiera cosa, sin que tenga fuerza legal ni garantías administrativas.

Hoy, usted tal como yo sabemos que cerrar un pasaje o mantenerlo cerrado es ilegal.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Aún más, seguramente el funcionario que dio esa respuesta no tiene nada que ver con el proyecto, casi se lo puede asegurar.

Como el Municipio funciona así, con las comunicaciones oficiales, no hemos recibido ningún comentario o memo por parte del Serviu, porque no es la Seremi es el Serviu.

Respecto al tema de que la respuesta depende del Municipio, se ha actuado como corresponde, al tener reiteradas reuniones tanto con Transantiago, Serviu y nosotros Asesoría Urbana, para ver una solución, porque también entendemos que la preocupación de los vecinos es real.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Efectivamente ellos tienen el temor que va a aumentar la delincuencia porque va a quedar abierto, porque van a transitar más autos.

Y se llegó finalmente con todos los técnicos, inclusive con Serviu y Transantiago, a modificar el diseño del corredor en ese punto.

Como no se puede mantener cerrado un pasaje, la única opción fue no dejar abierto en términos vehiculares y mantener el diseño peatonal en ese tramo.

Esa es la solución legal.

Estuve conversando con algunos vecinos; y la información que dan algunos funcionarios del Serviu es decir que la responsabilidad es nuestra, pero no es así.

EL SEÑOR ALCALDE: Primero, esto no son los vecinos de la Villa, son dos familias que están interesados en obtener una granjería particular.

Segundo, han tenido bien malas artes, porque mienten para lado y lado tratando de hacer que se pise el palito y emita un documento oficial, lo que claramente no vamos hacer.

Tercero, desde el punto de vista más técnico, mezclando los saberes que me dan la arquitectura y sociología, si es por seguridad, mucho más inseguro queda el pasaje cerrado y ciego, porque cuando alguien salte, nadie lo ve y podrá hacer lo que quiera.

Los pasajes y las aperturas son lo que en la ciudad aumentan el control social informal y por lo tanto le dan seguridad a las zonas urbanas.

Por lo tanto, además ahí hay un criterio que nunca vamos a compartir, porque ellos solo lo ven desde su propio interés.

Es lo mismo que cuando un vecino cierra toda su muralla, pensando que eso le da más seguridad. Y la verdad es que todos los estudios dicen exactamente lo contrario, que cuando el cierre es lo más transparente y el delincuente pasa sabiendo que queda expuesto, no lo hace. Y si el delincuente sabe que saltando y ya no lo ve nadie y puede hacer lo que quiere adentro, lo hace.

Es un tema que también podríamos estar eternamente discutiendo con esta pareja, que es la que lleva la voz en esta discusión y que no han tenido jamás un pronunciamiento oficial de nadie, porque ninguno de los técnicos está de acuerdo con ellos, además es ilegal. Ese tema lo dejaría hasta ahí.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Voy a reenviar el correo donde está este documento de este funcionario, para que lo vean y tomen las medidas pertinentes al respecto.

8.3. Subvenciones universales - Clima electoral

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Aprobamos la semana pasada las subvenciones universales a todas las Organizaciones que estaban con sus documentos al día.

Quiero saber si hay un nuevo plazo para aquellas que quieran regularizar y optar a este beneficio.

EL SEÑOR ALCALDE: Entiendo que por este año no hay nuevas subvenciones universales.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Lo que pasa es que la Universal tenía un proceso de postulación, que estaba reglamentado.

Como los plazos fueron informados debidamente, se hizo las charlas correspondientes para informar a las Organizaciones.

No va haber más universales, es un único Decreto con todas las Organizaciones, tengo entendido.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Respecto de las palabras de mi estimado colega Moreno.

Me sumo a sus comentarios, pero la verdad es que ojalá uno en la política pudiera tener relaciones humanas con respeto.

En esta comuna hubo autoridades que si se trataron en otros tiempos, en los cuales de otra forma fui parte, la verdad es que si existía mucho respeto en los distintos sectores políticos, pero personalmente puedo dar testimonio y muchos aquí son testigos, del mal trato y falta de respeto que he recibido en este Concejo por parte del señor Alcalde.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Y la verdad es que finalmente lo he asimilado, pero no creo que sea correcto, inclusive escuchar hablar de personas que no están presentes.

Las cosas se dicen en la cara. Y la verdad, no estoy de acuerdo con el trato ni el discurso que ha tenido el señor Alcalde en contra del sector mencionado por usted, Concejal Moreno, la UDI, y por los actores que ha tenido la UDI durante este tiempo, porque la verdad es que cuando uno asume un cargo de

esta envergadura, lo que tiene que mirar es a la gente y mirar las gestiones que uno pueda hacer por la gente, y no hablar mal de personas.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Así que si algo hay que hacer, es de ambos lados, pero partiendo por casa y ojala que en este período de campaña utilice el ejemplo de las palabras que usted ha dicho.

Nosotros nos debemos a la gente y hay que actuar para la gente. Quería hacer esa reflexión, para que quede en Acta.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Me adhiero a las palabras del Concejal Ernesto Moreno y me parece extraño que usted diga eso, porque fue sancionada gente por el solo hecho, en ese tiempo, de haberme atendido. Fueron sacadas de sus puestos, así que ese “tanto respeto”, yo por lo menos no lo vi.

8.4. Recepción de correspondencia

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Llegó una invitación de Bomberos para todos los Concejales, las cuales fueron recibidas por una Concejal y firmó por todos los Concejales como que lo habíamos recibido.

Esa invitación no nos llegó.

Quisiera saber si es correcto que un Concejal reciba la correspondencia que le corresponde a todos los demás o hay una persona para que reciba eso.

EL SEÑOR ALCALDE: Hay un procedimiento establecido para eso.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Porque a mí por lo menos no me llegó la invitación.

8.5. Clima electoral - Comisión de Administración

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Adhiero a las palabras del Concejal Moreno.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Nos conocemos hace años y creo que finalmente las actuaciones son siempre personales y uno tiene que tratar de quedarse con la tranquilidad de que uno actúa en el justo espacio de la crítica política, sin pasar a la amenaza y la denostación personal.

Lo digo también, en términos personales, porque finalmente la vida tiene muchos misterios y da vueltas a veces de una manera que no la espera y es cosa de mirar las noticias.

Desde hace un tiempo, un honorable que fue parte de este sector enfrenta situaciones bastantes complejas, de las cuales espero salga bien de esas investigaciones. En su momento también fui víctima de algunos ataques que me parecieron bastante injustos, porque él nunca conversó conmigo.

Cuando uno tiene una duda o algo que plantear, el primer ejercicio es decirlo personalmente y después uno puede seguir adelante con las críticas que quiera.

En lo particular, no voy de candidato por Recoleta, por lo tanto espero que por el cariño que le tengo a la comuna, que los espacios de conversación democrática se den en eso y que las críticas sean siempre políticas. Porque finalmente este tipo de actuaciones quedan en la masa crítica del electorado, queda la sensación, porque finalmente la mentira no siempre tiene un responsable y se sientan como verdades cosas que no son, ni tampoco hay la suficiente rigurosidad para establecer si efectivamente lo que se dice es cierto o no.

Lo digo porque finalmente también leí este diario y casi la mitad también ataca al partido al cual represento y me parece que hay injusticia también en algunos de esos memes que aparecen ahí, porque las cosas no son tan así como siempre se plantean.

Por lo tanto, estamos llegando a puntos, porque el ambiente además está dado para ello, en que hoy cualquiera puede hacer cualquier cosa, nadie se hace responsable de nada. Y finalmente, los que seguimos metidos acá dando la cara somos los mismos.

No me puedo hacer responsable por lo que otros digan, pero en lo particular he tratado de un tiempo a la fecha ser lo suficientemente riguroso y conversar muchas veces con las personas, las inquietudes que puedo tener y con varios de acá me unen años de amistad.

Con el Concejal González me siento, sino amigo, cercano y respetuoso con él, nos conocemos hace muchos años, por lo tanto es no perder el norte frente a esto.

El día de mañana vamos a dejar de ser Concejales y nos vamos a seguir encontrando en la calle y es bueno poder mirarse y darse la mano por todo lo que se hizo alguna vez.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Al final de cuentas, uno ha hecho esto de buena voluntad y siempre con el mejor de los ánimos para tratar de aportar al crecimiento de esta comuna.

Pido para la próxima semana o siguiente, la Comisión de Administración, que está pendiente, para que quede en Acta, estimados Concejales.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: En esa comisión no está la señora Luisa, pero quiero pedir que por favor traigan el tema de los contratos a honorarios nuevos.

8.6. Clima electoral

EL SEÑOR ALCALDE: Antes de cerrar voy hacer alusión a cosas que he escuchado.

Señor Concejal, puede estar usted tranquilo.

Me llama la atención alguna de las cosas que escuché, porque ayer recibí dos cartas formales, que voy acompañar en querrela respecto de este diario y una de ella enviada por el señor Presidente de la Cámara de Comercio de Patronato, denunciando que quien fue a repartirle este diario fue don Mauricio Smok, candidato a Concejal de la UDI.

Tengo otras denuncias también por escrito, de gente que ha visto al señor Concejal Villarroel repartiendo el diario.

Las voy acompañar a la Justicia.

Tampoco le doy crédito, pero las voy acompañar para que se investiguen.

Sin embargo, quiero plantear que cuando aquí se habla de respeto, me gustaría que fuéramos más honestos.

Falta de respeto es haber hecho acusaciones temerarias que no llegaron a ninguna parte en procedimientos que incluso fueron abandonados.

Falta de respeto es haber llamado a casa de todos los recoletanos diciendo que yo iba a ser destituido, disfrazado de una encuesta que la misma señora Diputada que hoy está siendo investigada nuevamente por Corpesca y que

tuvo que devolver dinero para no irse a la cárcel y que hoy está nuevamente involucrada en estas cosas, reconoció como propias.

Lo dijo en el Congreso, aseverando que ella había enviado esta encuesta para darle a conocer a todos los recoletanos lo que estaba pasando.

EL SEÑOR ALCALDE: Sin embargo, esos procedimientos, en reiteradas oportunidades, firmar una querrela a una denuncia a un Tribunal, sabiendo que es falsa por presiones y amenazas, además denostar y ni siquiera teniendo el respeto de mirarse uno mismo, porque no tengo ningún hijo investigado por boletas falsas, no he tenido jamás que devolver un peso por nada, nunca he sido formalizado, no hay ninguna empresa que tenga mi nombre investigado por boletas falsas, entonces creo que aquí el respeto uno tiene que ser más humilde y respetuoso, porque si hay alguien que aquí haya dañado el espíritu republicano y la democracia, son los que han vestido sistemáticamente este diario.

El compendio que hace es precisamente un compendio de todas las acusaciones falsas que los Concejales de la UDI en esta comuna han hecho, y eso lo sabemos todos.

Además, el dinero que se está gastando en campañas...

Ya hemos enviado a Contraloría una solicitud además para que se cite a declarar a las personas que salen entrevistadas ahí, para que efectivamente se evalué con las cartas de las denuncias de que sabemos de quienes las estaban repartiendo, con fotos incluso de los enmascarados repartiendo en la feria.

Esto está lleno de cobardes detrás, que no son capaces de repartirlo de día y a la cara.

El diario es un diario anónimo que no tiene un editor responsable, o sea, aquí hay prácticas muy similares a cuando pillaron a los dos candidatos de la UDI agarrándose a balazos.

Aquí hace 4 años, los comandos y eran responsables, recuerdo la cara de uno de los candidatos en la tele, demacrado completo porque uno de sus jefes de comando andaba baleando a otro de la candidata de la UDI en el Cerro Blanco.

Todo esto configura una forma de hacer política que esta comuna conoce completamente.

Afortunadamente, recorro la comuna todos los días; y lo que puede decir es que la gente ha rechazado esto por cobardes, por cínicos y que el impacto que pueda tener lo vamos a ver el 23 de octubre.

Espero que puedan tener una dosis de su propia medicina.

Lo que puedo decir es que afortunadamente he sido sobreseído, salvo la última que fueron puestas hace poco tiempo también con mentiras, en todas las acusaciones que la UDI puso, que nunca según dice el fallo, nunca

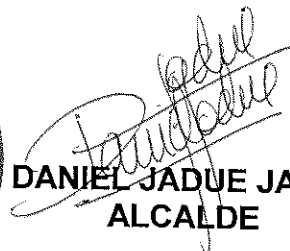
lograron aportar una prueba, no hay indicio de delito, no hubo delito y además ni siquiera fueron a la confesional a discutir y exponer. Dejaron botada la diligencia y el abogado que los representaba no llegó al Tribunal a alegar.

EL SEÑOR ALCALDE: La verdad es que hay tanta falta de seriedad que aquí los que tienen que aprender son claramente otros, los mismos que están desfilando por los Tribunales y entrando a la cárcel y con prisión preventiva, no somos nosotros.

No habiendo más puntos que tocar, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, levantamos la sesión, a las 10:26 horas.


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL


DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE


DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE